

# 2019

Informe de Gestión

Departamento Nacional  
de Planeación



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento de disposiciones del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 el departamento Nacional de Planeación presenta a continuación el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2019.

El informe está compuesto por una primera sección que muestra los resultados cuantitativos del cumplimiento del Plan de Acción Institucional de la vigencia 2019, detallando para cada una de las veintinueve Dependencias los resultados particulares.

La segunda sección muestra de manera cualitativa los principales logros alcanzados por cada Dependencia en relación con la ejecución de su Plan de Acción y muestra también la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 de los recursos asignados a cada una de ellas.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## RESULTADOS CUANTITATIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2019

La ejecución del Plan de Acción Institucional se completó hasta el 99,9. A continuación se presenta los resultados desagregados por las Dependencias que durante el año 2019 formularon y ejecutaron Planes. Estas cifras evidencian el resultado alcanzado por cada una de ellas, siendo el 100% el mayor valor posible. Y revela el cumplimiento de los compromisos asumidos en la producción de bienes o servicios institucionales; cumplimiento que fue monitoreado durante todo el año.

DEPENDENCIA	TOTAL DEPENDENCIA ESPERADO	TOTAL DEPENDENCIA ALCANZADO
DADS - DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	100	100,0
DDD - DIRECCIÓN DE DESARROLLO DIGITAL	100	100,0
DDDR - DIRECCIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL	100	100,0
DDRS - DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	100	98,2
DDS - DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	100	100,0
DDU - DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	100	100,0
DEE - DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS	100	100,0
DG - DIRECCION GENERAL	100	100,0
DIDE - DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	100	100,0
DIES - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA SOSTENIBLE	100	100,0
DIFP - DIRECCIÓN DE INVERSIONES Y FINANZAS PÚBLICAS	100	100,0
DJSG - DIRECCIÓN DE JUSTICIA SEGURIDAD Y GOBIERNO	100	100,0
DSEPP - DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PÚBLICAS	100	100,0
DSGR - DIRECCIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	100	100,0
DVR - DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LAS REGALÍAS	100	98,3
GCRP - GRUPO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	100	100,0



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

DEPENDENCIA	TOTAL DEPENDENCIA ESPERADO	TOTAL DEPENDENCIA ALCANZADO
GCT - GRUPO DE CONTRATACION	100	100,0
GP - GRUPO DE PLANEACION	100	100,0
GPE - GRUPO DE PROYECTOS ESPECIALES	100	100,0
OAJ - OFICINA ASESORA JURÍDICA	100	100,0
OCI - OFICINA DE CONTROL INTERNO	100	100,0
OTSI - OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	100	100,0
PNSC - PROGRAMA NACIONAL DE SERVICIO AL CIUDADANO	100	100,0
SA - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	100	100,0
SF - SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	100	100,0
SG - SECRETARIA GENERAL	100	100,0
SGDTH - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE TALENTO HUMANO	100	100,0
SGS - SUBDIRECCION GENERAL SECTORIAL	100	100,0
SGT - SUBDIRECCIÓN GENERAL TERRITORIAL	100	100,0



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## DIRECCIÓN GENERAL



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

Considerando que la Dirección General del Departamento Nacional de Planeación, trabaja de manera transversal para las diversas dependencias de la entidad, los logros que se enuncian a continuación corresponden al trabajo conjunto de la Dirección y las demás áreas técnicas. Dentro de los logros más destacables se encuentran los siguientes:

## **Cooperación y Asuntos Internacionales**

Durante el 2019 y en el marco de la ejecución del Plan de Acción se logró i) la gestión de proyectos de cooperación en las modalidades de Asistencia Oficial al Desarrollo, Sur-Sur y Triangular, ii) la participación en negociaciones de marcos de cooperación y en eventos internacionales de alto nivel, iii) la organización y análisis de información estratégica de cooperación internacional y de coyuntura de política exterior, iv) la gestión interna de la cooperación y los asuntos internacionales, v) la gestión de conceptos de aval y no objeción para proyectos de cooperación internacional y vi) la identificación de posibles aliados privados.

En lo referente a la gestión de proyectos e iniciativas de cooperación internacional, durante la pasada vigencia la entidad efectuó seguimiento y monitoreo a un total de 76 proyectos de cooperación internacional. Entre los logros obtenidos se destacan:

- Suscripción del Proyecto “SwissTierras-Colombia” que fue pactado por el DNP junto con otras 6 entidades del gobierno nacional y la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos del Gobierno de Suiza – SECO, por un monto de 7 millones de francos suizos, para la modernización de la administración de tierras en el país.
- Suscripción del Convenio Subsidiario No. DNP-OR-050-2019, entre el DNP, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Agencia Francesa de Desarrollo y el Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez – Fondo Acción, para la implementación del proyecto “Promoviendo la implementación de un paisaje rural climáticamente inteligente en Colombia”, por un valor de 7 millones de euros.
- Suscripción de la Alianza para el Crecimiento Sostenible con el Reino Unido y junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Se espera que esta alianza aporte a la nación alrededor de £8.5 millones por medio de diferentes proyectos con múltiples aliados privados y públicos. De esta también se deriva una cooperación por £42.5 millones para Catastro Multipropósito en Áreas Ambientalmente Protegidas.

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

También es de resaltar que durante el año se apoyaron importantes acciones de Cooperación Sur-Sur y Triangular, dentro de las que se resaltan:

- Participación en 2 Comisiones Mixtas con Honduras y Guatemala y recibimiento de 3 misiones internacionales provenientes de Perú, Paraguay y Honduras, para temas de descentralización, ordenamiento territorial y de evaluación de políticas públicas.
- Gestión para la postulación de 12 de experiencias de buenas prácticas del DNP para ser incluidas en el portafolio de cooperación Sur-Sur de APC-Colombia “Saber Hacer Colombia” de las cuales 2 fueron seleccionadas dentro de las 29 de la selección final a nivel nacional.
- Desarrollo del proyecto de cooperación triangular “Fortalecimiento de políticas e instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo de vivienda sostenible entre Colombia, Alemania y México”, en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Findeter y el Fondo Nacional del Ahorro.

Por su parte, en materia de negociaciones marcos de cooperación internacional, se participó y apoyó en coordinación con Cancillería y APC-Colombia en las evaluaciones, negociaciones y definiciones de las áreas prioritarias con España, Alemania y el Sistema de Naciones Unidas (United Nations Sustainable Development Cooperation Framework -UNSDCF 2020-2023). Asimismo, se apoyó activamente en la elaboración, revisión y validación de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional - ENCI 2019-2022,

De igual forma, se realizó la coordinación y seguimiento de la participación del DNP en 10 eventos internacionales de alto nivel, entre los que se destacan. De igual forma se coordinaron y atendieron las visitas de los Embajadores y las misiones internacionales de: Indonesia, Francia, Perú, Honduras, Corea del sur, Paraguay, Finlandia, Chile, Unión Europea, Alemania, Suiza y del Sistema de Naciones Unidas.

En lo que se refiere a la organización y análisis de información, durante el año se consolidó la matriz de proyectos de cooperación. De manera similar, se analizaron y consolidaron mensualmente los principales hitos de la coyuntura internacional. Se realizaron 19 briefings con información de Presidencia de la República, la Cancillería, Ministerio de Comercio y de Hacienda, y la APC-Colombia; así como de varios medios internacionales. Igualmente se realizaron dos documentos por semestre analizando el Brexit, la situación en Venezuela, las visitas del Presidente Duque a Estados Unidos y al Reino Unido, y las crisis socio políticas de Latinoamérica.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

Por otro lado, se logró la formulación de una versión final del Manual de Cooperación y Relacionamiento Internacional del DNP, que está listo para ser revisado por las dependencias administrativas y una posterior socialización. A su vez, se gestionaron un total de 40 conceptos de aval y no objeción sobre proyectos de cooperación internacional financiados por la banca multilateral.

Finalmente se realizaron dos informes, uno para cada semestre del año, sobre posibles aliados en el sector privado y las acciones adelantadas con este sector durante el año, en pro de desarrollar las acciones del DNP con apoyo actores privados.

## **Congreso de la República**

En la vigencia 2019 se incrementaron el número de solicitudes de información del Congreso de la República al Departamento Nacional de Planeación debido principalmente al trámite del Plan Nacional de Desarrollo, al trámite de la Ley de Financiamiento y al Presupuesto General de la Nación 2020. De este modo, la entidad atendió más de 330 requerimientos del Congreso, lo que representa un incremento de alrededor del 30 % con respecto al 2018

También es importante mencionar la atención a debates de control político durante 2019, año en el cual se atendieron más de 130 citaciones, invitaciones y reuniones para el Director General con el fin de cumplir con los debates de control político en el marco de la Ley 5. Finalmente se resalta la emisión de más de 20 conceptos a iniciativas legislativas presentadas por el Congreso de la República.

## **Análisis Estratégicos**

Se consolidó el informe técnico de la reactivación económica y social planteada por el Gobierno Nacional, y se realizó un análisis del paquete social para la equidad del Gobierno en temas de educación, primera infancia, promoción social y mitigación de la vulnerabilidad, trabajo y emprendimiento, hábitat, vivienda y conectividad.

Asimismo, se avanzó en un documento que presenta la estrategia para el fortalecimiento de la entidad y un análisis de las metras y estrategias de la visión 2019 que fue planteada en 2005. Finalmente, dada la coyuntura actual del país en términos del mercado laboral y la tasa de desempleo, se planteó una primera versión de un documento innovador que busca predecir la tasa de desempleo del país haciendo uso de big data (Google Trends) de manera que se permita anticipar el comportamiento de la tasa de desempleo, lo cual sería un insumo de gran valor para policy makers dentro del Gobierno Nacional.

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 con los recursos asignados a la dependencia:

### Presupuesto General de la Nación – PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Adquisición de Bienes y Servicios	\$1.528	\$1.692	\$1.620	\$1.597	96%	94%
TOTAL		\$1.528	\$1.692	\$1.620	\$1.597	96%	94%

Fuente: DNP, SIIF Nación  
Cifras en millones de pesos



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## DIRECCIÓN DE INVERSIONES Y FINANZAS PÚBLICAS



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

La Evaluación del Presupuesto de Inversión Colombiano (EPICO) es el instrumento a partir del cual el Departamento Nacional de Planeación (DNP) evalúa para una vigencia los proyectos de inversión en dos dimensiones: prioridad y desempeño. El objetivo principal de EPICO es brindar una herramienta a los sectores que brinde señales que permitan a las entidades priorizar y reasignar el presupuesto de inversión de los sectores para hacerlo más eficiente.

### Logros 2019:

El principal logro de la herramienta en el año 2019 fue la actualización de las variables sobre la que se hace la evaluación en cada uno de los sectores, la cual contó con la participación del DNP (DIFP, la DSEPP y las direcciones técnicas sectoriales) y representantes de las oficinas de planeación de los sectores.

En cuanto a la metodología se estableció que:

- El componente de Prioridad, que analiza qué tanto el proyecto de inversión estará alineado a los objetivos nacionales plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como con las prioridades de su sector, quedó con los dos módulos que se venía trabajando: transversal y sectorial. En el primero de ellos se determinó las variables para la alineación del proyecto con los objetivos de desarrollo a largo plazo del país (objetivos de política pública ampliada) y mediano plazo (grandes apuestas del PND). El módulo sectorial, por su parte, se compondrá de variables específicas para cada sector buscando determinar si los proyectos de inversión son acordes a las metas sectoriales que componen los diferentes instrumentos de planeación de las entidades (largo plazo) así como las metas sectoriales del PND (mediano plazo).
- Por otro lado, el componente de Desempeño evaluará el comportamiento del avance físico y financiero tanto en la vigencia como con respecto a su tendencia histórica de los últimos 3 años (si aplica), los cuales se miden a partir del concepto de eficacia. Igualmente, este componente contemplará también el análisis de los trámites presupuestales que ha tenido el proyecto con el fin de reconocer buenas prácticas a la hora del manejo de los recursos de inversión.

La estructura metodológica resultado de la actualización de EPICO se evidencia en el gráfico a continuación.

# 2019

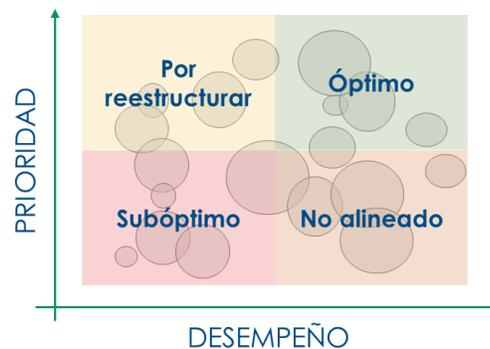
Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## Gráfico: Variables a evaluar en la nueva metodología de EPICO<sup>1</sup>

Prioridad	Desempeño
<b>Módulo transversal (50%):</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Apoya en acciones a el cumplimiento de políticas transversales (20%).</li><li>• Orientación del Gasto de Inversión (50%).</li><li>• Fortalecimiento la descentralización (15%).</li><li>• Indicadores prioritarios del Gobierno (15%).</li></ul>	<b>Eficacia Física (50%):</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Avance físico actual respecto al histórico (50%).</li><li>• Avance físico en la vigencia actual (50%).</li></ul>
<b>Módulo sectorial (50%):</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Alineación con los principios sectoriales (misionalidad y visión)</li><li>• Compromisos con el PND 2018-2022</li></ul>	<b>Eficacia financiera (30%):</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Avance financiero actual respecto al histórico (50%).</li><li>• Avance financiero en la vigencia actual (50%).</li></ul>
	<b>Prácticas presupuestales (20%):</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Traslados a otros proyectos de inversión</li></ul>

El análisis por cuadrantes se mantendrá, tal como se manejaba en en la metodología antigua.

## Gráfico: Análisis por cuadrantes



De otra parte, se brindó asistencia técnica a 449 entidades para su articulación el banco único de proyectos, se realizaron capacitaciones en el ciclo presupuestal y en las herramientas informáticas a 3.500 personas de todo el territorio nacional que incluye los temas de formulación de proyectos, gestión presupuestal de la inversión pública y gestión de bancos de proyectos.

Se logró la articulación con el kit territorial para orientar a resultados los planes de desarrollo territoriales, la DIFP estableció la metodología para articulación de las líneas estratégicas con los programas orientados a resultados y suministró las bases de datos de sectores, programas, productos e indicadores. Igualmente, la DIFP elaboró

<sup>1</sup> Metodología acorde al PND 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

diferentes documentos conceptuales sobre presupuesto, eficiencia del gasto y modelo de cofinanciación nación – territorio.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 con los recursos asignados a la dependencia:

### Presupuesto General de la Nación – PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Adquisición de Bienes y Servicios	\$2.890	\$2.827	\$2.823	\$2.819	100%	100%
	Fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública en Colombia, Alcance Nacional	\$1.697	\$1.431	\$1.412	\$1.412	99%	99%
Crédito	Fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública en Colombia, Alcance Nacional	\$1.749	\$315	\$307	\$307	97%	97%
TOTAL		\$6.336	\$4.573	\$4.542	\$4.538	99%	99%

Fuente: DNP, SIIF Nación  
Cifras en millones de pesos

### Presupuesto SGR

#### SGR - DIFP

RECURSO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR	% OBLIGA
FTO SGR -DIFP MAPA INVERSION	725	42	42	5,8%	5,8%
FTO SGR - DIFP	3.934	2.341	1.601	59,5%	40,7%
FTO SGR - SGT MAPA INVERSION II	384	0	0	0,0%	0,0%
FTO SGR - SGT MAPA INVERSION	692	47	47	6,8%	6,8%
FTO SGR -DIFP MAPA INVERSION II	1.658	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL	\$ 7.393	\$ 2.430	\$ 1.690	32,9%	22,9%

Fuente: SPGR  
Cifras en millones de pesos



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

La Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP) resalta los siguientes grandes logros alcanzados durante la vigencia 2019 y que se encuentran relacionados con el plan de acción:

1. En el marco de sus competencias ejecutó las evaluaciones contratadas correspondientes a la Agenda Anual de Evaluaciones 2018, durante su ejecución se cumplió con los compromisos contractuales y se elaboraron un total de nueve matrices de uso, correspondientes a las siguientes evaluaciones:
  - Evaluación de la Política de Combustible en Zona de Frontera.
  - Evaluación de la Política de Aprovechamiento de Residuos Sólidos.
  - Evaluación al Programa Ruta Integral de Empleo para las Víctimas (PRIEV).
  - Evaluación del Programa Jornada Única.
  - Evaluación de la Política de Resocialización Penitenciaria.
  - Evaluación de Más Familias en Acción.
  - Evaluación del Programa 40.000 Primeros Empleos.
  - Evaluación de la Política de Gestión Ambiental Urbana (PGAU).
  - Evaluación de los Instrumentos de Recaudo Asociados al Uso del Suelo (IRUS).

Adicionalmente, se ejecutaron 5 evaluaciones internas que se mencionan a continuación:

- Evaluación de impacto del programa piloto de subsidios de GLP en cilindros.
- Evaluación Programa Colombia Bilingüe.
- Evaluación programa Escolar Supérate Intercolegiados.
- Evaluación del programa Ser Pilo Paga.
- Evaluación de impacto del programa Más Familias en Acción.

En febrero de la misma vigencia, se aprobó la Agenda Anual de evaluaciones 2019, de acuerdo con esto se contrataron las siguientes evaluaciones externas:

- Evaluación del Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC).
- Evaluación de operaciones y de resultados del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
- Evaluación de la implementación de la estrategia “Coseche y Venda a la Fija”
- Evaluación de la Política Pública Nacional de Discapacidad.
- Evaluación institucional de las estrategias implementadas por las diferentes entidades y actores que hacen presencia en La Guajira; y una



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

evaluación de la modalidad “1.000 días para cambiar el mundo” que permita medir los resultados generados en la población beneficiaria.

- Evaluación institucional y de resultados del Programa Nacional de Casas de Justicia y de los Centros de Convivencia Ciudadana,
- Evaluación de impacto del Programa Vivienda Gratuita
- Evaluación del programa Pequeñas Grandes Obras realizado en el marco de la Política Nacional de Seguridad Vial (PNSV)
- Evaluación del Programa de Formalización Minera.

2. El Balance de Resultados 2018 del Plan Nacional de Desarrollo, contiene información sobre la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País” y se realizó con base en los reportes entregados por los sectores, a través de la plataforma SINERGIA.

Este documento buscaba articular la mirada nacional, transversal y regional del Plan Nacional de Desarrollo, a través de, información objetiva sobre el avance de las políticas públicas nacionales, y se complementó con información de la Encuesta de Percepción Ciudadana. El balance fue entregado en abril de 2019.

El listado de indicadores que conforman las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 se construyó con el fin de realizar seguimiento a los objetivos del Gobierno Nacional que fueron plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio. Resultado del trabajo articulado se crearon 674 indicadores, cada uno de los cuales cuenta con una ficha técnica en la que se evidencia la línea base, sus metas, una breve caracterización del indicador y sus encargados. Se han aprobado 644 fichas técnicas, equivalente al 96%. Este producto fue entregado en julio de 2019.

El informe del presidente al Congreso de la República muestra los principales avances del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” y fue presentado el 20 de julio de 2019. El informe se distribuyó por los pactos base del Plan Nacional de Desarrollo; Legalidad, Emprendimiento y Equidad y por los capítulos de Paz con Legalidad y seguimiento a la Inversión.

Se formuló el Kit de Seguimiento a Planes de Desarrollo Territorial 2020-2023, el cual es una herramienta que permite a las administraciones territoriales mejorar su gestión y contar con insumos para la oportuna e informada toma de decisiones.

### 3. Sistema Integrado de Seguimiento para el Posconflicto (SIIPO 2.0)

El Acuerdo Final de Paz firmado con las FARC, en el punto 6 *Implementación, verificación y refrendación*, estableció la creación de un sistema integrado de información que permita el seguimiento y monitoreo al Plan Marco de Implementación, así como los recursos invertidos. Para lo cual mediante el Decreto 1829 de 2017 se creó el SIIPO y posteriormente en el Documento

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

CONPES 3932 de 2018 se definió el traslado de la administración del sistema de la Consejería para la Estabilización y la Consolidación al Departamento Nacional de Planeación.

Desde el DNP se adelantó un diagnóstico tecnológico y funcional del Sistema; se conformó un equipo de trabajo técnico y tecnológico, y la administración del SIPO se trasladó gradualmente al DNP en la DSEPP, desde donde se brindó soporte técnico y funcional de la plataforma.

La DSEPP acompañó y validó la elaboración de las fichas técnicas de indicadores PMI con metas anualizadas para el cuatrienio. De los 507 indicadores PMI<sup>2</sup> a la fecha de este informe se han validado 324 fichas técnicas (64%) todas cargadas en el sistema. Una vez definidas las fichas técnicas se procedió a solicitar los registros de información con corte a 31 de diciembre de 2018 y un segundo corte a 30 de junio de 2019, insumos con los cuales se elaboraron informes preliminares de la implementación del Acuerdo Final, así como un informe de avance con la información cargada en SIPO.

Adicionalmente, durante el año se adelantaron mesas técnicas para discutir las solicitudes de ajuste solicitadas por las entidades responsables de indicadores en el PMI. Además, se adelantaron mesas de trabajo para definir la ruta de la entrega de información de los sistemas identificados (SIIF, SUIFP, Cíclope, PDET y Sinergia), y se desarrolló la visualización a la ciudadanía en general.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 con los recursos asignados a la dependencia:

### Presupuesto General de la Nación – PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Adquisición de Bienes y Servicios	\$2.430	\$2.413	\$2.398	\$2.396	99%	99%
	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados - SINERGIA	\$10.000	\$9.841	\$9.810	\$9.418	100%	96%
TOTAL		\$12.430	\$12.254	\$12.208	\$11.814	100%	96%

Fuente: DNP, SIIF Nación

<sup>2</sup> El PMI se aprobó con 501 indicadores, sin embargo para el reporte de los indicadores F.411 y F.E.7 responsable PMI “Órganos de control” se dividieron para Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo y la Auditoría General de la Nación. Lo que da en total 507 indicadores en SIPO.

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

Cifras en millones de pesos

## Presupuesto SGR

### SGR – DSEPP

RECURSO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR	% OBLIGA
SMSCE	2.412	152	148	6,3%	6,1%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.412</b>	<b>\$ 152</b>	<b>\$ 148</b>	<b>6,3%</b>	<b>6,1%</b>

Fuente: SPGR

Cifras en millones de pesos



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## GRUPO DE PROYECTOS ESPECIALES



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

En el año 2019 Grupo de Proyectos Especiales se destacó por adelantar acciones que permitieron orientar la política pública de víctimas y construcción de paz.

## Hoja de Ruta para la Estabilización:

Como lo establece La Ley del PND 2019-2022, se debe crear la Hoja de Ruta para la implementación de la política de estabilización como una herramienta que articule los instrumentos derivados del Acuerdo Final. Desde el GPE, se construyó un documento con insumos técnicos para las 16 Hojas de ruta para la estabilización. Dicho trabajo se abordó desde el análisis de brechas para cada subregión PDET y se identificaron las iniciativas consignadas en los PATR asociadas a las principales brechas, lo que permitió ordenar conjuntos de intervenciones prioritarias focalizadas territorialmente.

En la misma línea, se inició el **pilotaje de las hojas de ruta en la región pacífico** con la firma RIMISP – Economía Urbana, financiado con recursos de la cooperación española (AECID). Este trabajo que finaliza a mediados de 2020 permitirá gestionar los acuerdos de inversión que viabilicen la implementación progresiva de las intervenciones, con los respectivos responsables y fuentes de financiamiento necesarias para consolidar la paz en los territorios más afectados por el conflicto armado. Para la Subregión **Catatumbo** el GPE apoyó técnicamente a la ART y Consejería para la Estabilización, en coordinación con las direcciones técnicas para identificar las trayectorias de los proyectos en los sectores de la Reforma Rural Integral (educación, salud, vivienda, agua, agro, transporte), en el marco de la consultoría para el diseño metodológico de la hoja de ruta. Para impulsar la implementación de las intervenciones para la Estabilización desde el territorio, el GPE aportó contenidos y lineamientos en materia de construcción de paz, estabilización y víctimas, para el Kit de Planeación Territorial para la **Estrategia de Nuevos mandatarios** con la inclusión del componente de paz. Para esto se actualizó la herramienta de identificación de competencias por nivel de gobierno frente a las acciones del Plan Marco de implementación<sup>3</sup>; se ajustó la homologación de indicadores de PMI con el catálogo de productos de la MGA; y, está en elaboración una guía que permita a las entidades territoriales realizar la focalización de los recursos de inversión asociados a la implementación del PMI.

## Política de Víctimas más eficiente:

El GPE realizó un ejercicio de **análisis del gasto la política de víctimas** con miras a lograr una mayor celeridad en el ritmo de pago de las indemnizaciones y llegar a un mayor número de víctimas en plazos más razonables, consiguiendo que en un

<sup>3</sup> <https://portalterritorial.dnp.gov.co/PlanMarcoImplementacion/NivelCompetencia/CargarNivelCompetencia>

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

trabajo conjunto con la Unidad para las Víctimas **se lograron adicionar 400 mil millones de pesos** para este fin.

Documento de lineamientos técnicos con la propuesta de articulación de escenarios en materia de asistencia y política social

Se logró posicionar la articulación entre la política social del Estado y el componente asistencial de la política de víctimas, como un tema fundamental para mejorar el acceso de las víctimas a la oferta social del Estado. Desde el GPE se gestionó la inclusión de dicha articulación en las bases del Plan nacional de desarrollo quedando plasmado en el artículo 210 de la ley 1955 “Plan Nacional de desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad.

Se impulsó la caracterización de las víctimas a través del Sisbén y se realizaron intercambios de información con la UARIV, con el fin de identificar a las víctimas dentro de las Bases de datos de Sisbén IV, logrando identificar 2'236.241 víctimas en el Sisbén IV de las cuales el 93,82% son desplazados. En total durante la vigencia se registraron en Sisbén 1 de cada 4 víctimas registradas en el RUV. Además, utilizando Sisbén como herramienta de identificación de las condiciones de vida de los hogares de las víctimas, se logró determinar la situación de vulnerabilidad en vivienda de 1,5 millones de desplazados de los cuales no se tenía información alguna.

**Documentos de con lineamientos técnicos con la propuesta para la renovación de la política de víctimas.**

Se realizó de la mano con el MHCP un capítulo presupuestal que hace parte del documento de balance de la política de víctimas como lo establece artículo 208 parágrafo 1 de la ley 1448. De este ejercicio se logró posicionar algunas recomendaciones para tener en cuenta de cara a la renovación de la Ley. Dentro de estas se encuentra que: se debe replantear el mecanismo de programación presupuestal con énfasis en la eficiencia y pertenencia del gasto, así como las proyecciones del costo de la política para que tengan en cuenta los compromisos asumidos con la Corte Constitucional garantizando el cumplimiento de la regla fiscal. Adicionalmente, se concluyó que el periodo de renovación de la Ley 1448 debe estar sujeto al gasto exclusivo de la política de víctimas y para este fin el plan de financiación que se elaborará en 2020 se construya a partir de un modelo de costeo de bienes y servicios entregados en el marco de la política.

**Seguimiento a la política:**

**PMI. información de calidad para la toma de decisiones sobre la implementación del Acuerdo Final de Paz.**

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

Durante el 2019 se revisaron y/o diseñaron las fichas técnicas de los indicadores del PMI, bajo los criterios de calidad y pertinencia. Allí se definió la necesidad de programar metas anualizadas para cada uno de los indicadores, dentro del cuatrienio, en coherencia con lo estipulado en el PMI. Como resultado de lo anterior, se han desarrollado a la fecha las sesiones técnicas con la totalidad de las entidades responsables de la implementación del PMI, con 300 de los 501 indicadores con meta para el cuatrienio<sup>4</sup>. Adicionalmente, el GPE apoyó el diseño tableros de visualización de acuerdo con los usuarios interesados para el seguimiento al Acuerdo de paz (Gobierno, órganos de control, CSIVI, ciudadanía), con el fin de presentar información detallada y agregada para la toma de decisiones. La visualización pública del SIIPO estará disponible a partir de enero del 2020.

**Recursos de PGN para el cumplimiento del Acuerdo Final de Paz.** De acuerdo con lo descrito en el artículo 220 de la Ley 1955 de 2019, el DNP, en conjunto con el MHCP, construyeron el **trazador presupuestal para la paz**, que contiene la información tanto de los recursos de inversión como de funcionamiento, dispuestos por las entidades del orden nacional en el cumplimiento de los compromisos derivados del Acuerdo Final. Para la identificación de los recursos de inversión, el DNP dispuso de un clasificador en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas- SUIFP, denominado “Construcción de Paz”. El GPE definió la estructura del marcador. Esta herramienta ha permitido que se tenga información de lo que sucede con los recursos de la implementación del Acuerdo Final, ayudando a optimizar la programación, la asignación de recursos, y el seguimiento a su ejecución. Uno de los resultados más importantes del trazador es la elaboración, por primera vez, de un “**Anexo Gasto construcción de Paz PGN**”, en la Ley del PGN. En la vigencia 2019 y 2020 se han identificado los siguientes recursos:

Tabla: Distribución de recursos por punto del Acuerdo Final de Paz  
Cifras en millones de pesos corrientes

Punto	2019	2020
1	6.710.724	7.272.875
2	4.354	14.487
3	669.235	464.868
4	394.416	1.342.863
5	520.657	645.480
6	60.137	53.848
Transversal	1.141.532	
<b>Total</b>	<b>9.501.055<sup>5</sup></b>	<b>9.794.421</b>

<sup>4</sup> 132 indicadores se encuentran en definición de ficha técnica

<sup>5</sup> \$1,7 billones corresponden a funcionamiento, \$3,3 billones son para inversión a través de 51 proyectos y \$4,5 billones comprenden transferencias del Sistema General de Participaciones

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

Fuente: DNP -Sistema Unificado de Inversiones Públicas- y Ministerio de Hacienda y Crédito Público

**Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral.** El GPE ha orientado técnicamente la formulación de los planes nacionales para la Reforma Rural Integral. A la fecha, de los 16 planes, se tienen aprobados 5 y en proceso a de adopción 2 y en revisión técnica 9.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 con los recursos asignados a la dependencia:

### Presupuesto General de la Nación – PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Donación	Apoyo Capacidades Institucionales para la Construcción de Paz	\$0	\$186	\$185	\$185	100%	100%
TOTAL		\$0	\$186	\$185	\$185	100%	100%

Fuente: DNP, SIIF Nación  
Cifras en millones de pesos



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## **Actualización de la estimación de los indicadores “Razón Precio–Cuenta”**

La estimación de las razones de precio – cuenta (RPC) permite valorar los insumos y productos de un proyecto de inversión en términos sociales, mediante la transformación de los flujos financieros en flujos económicos, En 1990 se calculó las RPC para Colombia por primera vez y desde entonces no se ha elaborado una actualización de dichos indicadores, la actualización de las estimaciones de las RPC se enfocó en el marco de la matriz insumo – producto de 2014 y los resultados obtenidos evidenciaron una estructura de costos de los insumos sustancialmente diferente a la obtenida en las estimaciones de 1990.

## **Documento de evolución de las empresas industriales que producen Azúcar, Confitería y Chocolatería para el período 2002 – 2017. Utilizando la Matriz Insumo – Producto del Sector Industrial**

se elaboró a partir del concepto de cadenas productivas un documento describe el documento que identifica los principales etapas y subprocesos que hacen parte del proceso productivo y presenta el flujograma de la cadena productiva. presenta también un conjunto de indicadores que caracterizan la cadena productiva: número de empresas; distribución geográfica y por tamaño empresarial; valor de la producción; concentración geográfica de la producción; nivel de encadenamiento de los eslabones intermedios; exportaciones e importaciones; concentración de las exportaciones e importaciones por socio comercial y eslabones finales; creación y desviación de comercio derivada de los acuerdos comerciales firmados por Colombia; tasa de protección efectiva y nominal; y prospectiva de las exportaciones en mercados estratégicos.

## **Informes de mercado laboral urbano**

Tienen como propósito brindar información acerca de la estructura y comportamiento del mercado laboral para cada una de las 13 principales áreas metropolitanas. Por ello, presentan con detalle la evolución reciente del mercado laboral en cada una de estas. La riqueza del análisis incorpora no solo la descripción de las principales variables demográficas del mercado laboral, sino que también aporta información sobre la informalidad y los ingresos laborales, incluyendo según el caso caracterizaciones por género, rango de edad, nivel educativo y sectores económicos.

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 con los recursos asignados a la dependencia:

## Presupuesto General de la Nación – PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Adquisición de Bienes y Servicios	\$194	\$192	\$169	\$169	88%	88%
	Mejoramiento de la Articulación para el Desarrollo Territorial y la Gestión de Políticas - Territorial	\$709	\$647	\$647	\$643	100%	99%
	Ampliación de las Capacidades en el Diseño y Seguimiento de Políticas, para el Desarrollo Sectorial	\$0	\$50	\$49	\$49	98%	98%
TOTAL		\$902	\$889	\$865	\$862	97%	97%

Fuente: DNP, SIIF Nación  
Cifras en millones de pesos.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## GRUPO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

El Grupo Comunicaciones y Relaciones Públicas (GCRP) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) cumpliendo con su función misional construyó una estrategia de comunicación de alcance nacional para dar a conocer el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 '*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*' con lo que contribuyó a todo el proceso de discusión y concertación hasta su aprobación en el Congreso de la República. Adicionalmente, se realizaron campañas de comunicación para dar a conocer la reforma al Sistema General de Regalías y el proceso de actualización de la base de datos para el Sisbén IV, las cuales contribuyeron a fortalecer la imagen institucional de la Entidad.

Los tres logros más importantes del GCRP durante el año 2019 son los siguientes:

## **Plan Nacional de Desarrollo**

El GCRP del DNP estuvo presente en cada uno de los momentos que llevaron a la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, desde la realización de las mesas regionales, en las que se recogieron insumos para la construcción de las bases del Plan, hasta su entrega al Consejo Nacional de Planeación, con amplia divulgación en los medios regionales.

También se realizó un acompañamiento a la socialización del Plan Nacional de Desarrollo ante el Congreso de la República y a cada una de las reuniones con las diferentes bancadas políticas, gremios, empresarios, academia, grupos étnicos y gobernantes regionales.

Durante los debates para la aprobación del Plan se ejecutó una estrategia de divulgación en los medios nacionales y regionales, y en las redes sociales, sobre los beneficios para la población colombiana del *Pacto por Colombia, pacto por la equidad*.

La estrategia comprendió una amplia gama de piezas que permitieron la divulgación y socialización del Plan en el territorio nacional, entre las que figuran; comunicados de prensa, audiovisuales, infografías, entrevistas, columnas de opinión y notas en los diferentes medios de comunicación.

En las redes sociales del DNP se incluyeron numerosas piezas, trinos y videos divulgados desde la elaboración de las bases del plan hasta la aprobación del proyecto de ley en el Congreso de la República.

Se realizó un especial en televisión (DNP Noticias) sobre el Plan Nacional de Desarrollo y sus beneficios para los colombianos en los diferentes sectores económicos, así como numerosas notas de televisión sobre los alcances del Plan.

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## **Divulgación y avances en Regalías**

Se socializaron las modificaciones al Acto Legislativo de Regalías a través de todos los canales de comunicaciones con los que cuenta el DNP (comunicados de prensa, redes sociales, notas de televisión y reuniones con validadores, como; las federaciones de municipios y departamentos, con el Congreso y las minorías étnicas).

Dicha socialización se vio reflejada en una masiva publicación en los medios de comunicación nacionales y en los regionales, tales como; prensa, radio y televisión, y en los medios digitales, páginas y redes sociales.

En la divulgación y entrega de los premios Regalías Bien Invertidas, evento realizado el 12 de diciembre, el GCRP logró ser tendencia en comunicación digital a través de su cuenta de Twitter (DNP\_Colombia) con los contenidos referentes a la entrega de los premios #PremioRegalías.

Durante los días previos y durante la jornada de premiación de los proyectos se divulgaron historias exitosas de los impactos de las iniciativas financiadas con recursos de regalías en las regiones, a través de testimonios que muestran cómo esos recursos cambian positivamente las condiciones de vida de los colombianos.

## **Campaña actualización de las encuestas del Sisbén**

Durante 2019 se diseñó una estrategia de acompañamiento a la tercera fase de la actualización del Sisbén, que entrará en vigor a partir del segundo semestre de este año, la cual comprendió la elaboración de cuñas radiales que se divulgaron en las emisoras radiales tradicionales y comunitarias del país, y en las estaciones de radio del Ejército que funcionan en el país.

Adicionalmente, se realizó un acompañamiento a la iniciación de los barridos del Sisbén en ciudades como Bogotá, Medellín y Barranquilla, y en algunas zonas rurales de varios municipios del país.

Con el fin de explicar los alcances de la actualización del Sisbén, se promovieron entrevistas de los subdirectores del DNP en los medios de comunicación regionales donde respondieron a inquietudes de la población sobre los efectos de estas encuestas, y se elaboró un mensaje institucional explicando la necesidad de actualizar el programa, que fue y sigue siendo divulgado por medio de los canales privados de televisión.

En materia digital, adicional a los mensajes a través de las redes sociales, se publicaron los puntos clave sobre la necesidad de actualizar el Sisbén y la colaboración de la

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

población en dar respuesta a la encuesta, en más de 2.500 páginas web de entidades públicas.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 con los recursos asignados a la dependencia:

### Presupuesto General de la Nación – PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Adquisición de Bienes y Servicios	\$1.388	\$1.504	\$1.490	\$1.444	99%	96%
	Fortalecimiento de la Planeación y la Gestión Institucional del DNP a Nivel Nacional	\$100	\$80	\$80	\$80	100%	100%
	Ampliación de las Capacidades en el Diseño y Seguimiento de Políticas, para el Desarrollo Sectorial	\$0	\$0	\$0	\$0	0%	0%
TOTAL		\$1.488	\$1.584	\$1.570	\$1.524	99%	96%

Fuente: DNP, SIIF Nación  
Cifras en millones de pesos

### Presupuesto SGR

#### SGR – GCRP

RECURSO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR	% OBLIGA
FTO SGR	1.063	308	227	29,0%	21,3%
TOTAL	\$ 1.063	\$ 308	\$ 227	29,0%	21,3%

Fuente: SPGR  
Cifras en millones de pesos

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## OFICINA ASESORA JURÍDICA



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

Con fundamento en lo establecido en la Constitución Política de 1991, especialmente en el Capítulo 2 del Título XII De los planes de desarrollo, la Ley Orgánica 152 de 1994 y las demás disposiciones legales aplicables, el Gobierno nacional formuló, bajo la coordinación y dirección del Departamento Nacional de Planeación – DNP, el Plan Nacional de Desarrollo – PND 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, el cual se elaboró con la participación activa de las autoridades de planeación de las entidades territoriales y del Consejo Superior de la Judicatura, contó con el visto bueno del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS sobre sus implicaciones fiscales y fue aprobado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES.

La construcción del articulado o disposiciones instrumentales del PND, se realizó a partir de la participación de cada uno de los sectores mediante la remisión de sus propuestas a través de fichas técnicas que en primera instancia fueron evaluadas por las direcciones técnicas del DNP, y posteriormente se estudiaron desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP, la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el objetivo de analizar la conveniencia, el impacto y la incidencia fiscal de las iniciativas. En total se recibieron seiscientos quince (615) propuestas que, tras una fase final de socialización con los sectores, resultaron en ciento ochenta y tres (183) artículos seleccionados para hacer parte del Proyecto de Ley consolidado por su idoneidad para lograr los objetivos, metas y estrategias previstos en la Parte General del Plan por haberse estimado como deseables para alcanzar durante el cuatrienio.

El Texto Aprobado en Primer Debate, estuvo compuesto por un total de trescientos nueve (309) artículos, el cual fue publicado en la Gaceta del Congreso nro. 211 del 9 de abril de 2019. Por su parte, las Bases y el PPI se publicaron en la Gaceta nro. 252 del 24 de abril de 2019.

Finalmente, se aprobó un texto definitivo con trescientos treinta y seis (336) artículos, (con trece (13) artículos eliminados respecto a la Ponencia y sin que se incluyera ninguna nueva disposición), el cual fue publicado en la Gaceta del Congreso nro. 293 del 2 de mayo de 2019.

El 7 de mayo se publicó el texto definitivo aprobado por la Plenaria del Senado de la República (Gaceta nro. 315 de 2019), y se envió a Presidencia de la República para su correspondiente sanción y promulgación, lo cual se perfeccionó mediante la Ley 1955 de 2019 divulgada en el Diario Oficial 50.964 del 25 de mayo de 2019.

Dicho Plan contiene las bases y provee los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el Presidente de la República a través de su equipo de Gobierno.

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## **DEFENSA JUDICIAL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.**

Teniendo en cuenta que la elaboración, socialización, evaluación y seguimiento es responsabilidad del DNP y, por lo tanto, las demandas incoadas en contra de este deben ser atendidas bien sea directamente por esta entidad o de manera coordinada con quienes hacen parte del sector involucrado en el artículo demandado.

A la fecha se han presentado un total de 47 demandas, de las cuales tan solo han sido admitidas 27 y el DNP ha ejercido la defensa de las normas atacadas en 13 de ellas, solicitando su exequibilidad.

## **ASUNTOS LEGISLATIVOS Y EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS**

De conformidad con el apoyo a la gestión institucional de los asuntos legislativos la Oficina Asesora Jurídica realizó el acompañamiento al trámite de aprobación del Acto Legislativo “Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones” y actualmente se encuentra apoyando el desarrollo normativo, de conformidad con las funciones del Departamento Nacional de Planeación en el Sistema General de Regalías.

Así mismo, la OAJ emitió 94 conceptos jurídicos relacionados con la interpretación de las normas que rigen el Sistema General de Regalías, señalando así la postura de última instancia del Departamento Nacional de Planeación como órgano del Sistema y como Secretaria Técnica de la Comisión Rectora del SGR.

De las consultas ciudadanas y las solicitudes de concepto elevadas ante la Oficina Asesora Jurídica, se seleccionaron aquellos que pudieran tener mayor relevancia con miras a ser publicados. Durante el año 2019, se logró la divulgación de la revista jurídica de la OAJ para el Primer y Segundo Semestre.

Se resolvieron más de 400 solicitudes de información presentadas por el Honorable Congreso de la República; Además de lo anterior, la Oficina Asesora Jurídica, fijó la posición jurídica definitiva de la entidad y/o realizó interpretación de normas, de acuerdo con las solicitudes internas y externas al DNP.

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 con los recursos asignados a la dependencia:

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## Presupuesto General de la Nación – PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Adquisición de Bienes y Servicios	\$1.235	\$1.276	\$1.252	\$1.237	98%	97%
	Transferencias Corrientes	\$1.049	\$1.049	\$0	\$0	0%	0%
	Mejoramiento de la Articulación para el Desarrollo Territorial y la Gestión de Políticas - Territorial	\$105	\$167	\$144	\$139	86%	83%
	Ampliación de las Capacidades en el Diseño y Seguimiento de Políticas, para el Desarrollo Sectorial	\$285	\$278	\$276	\$271	99%	98%
TOTAL		\$2.674	\$2.770	\$1.671	\$1.648	60%	59%

Fuente: DNP, SIIF Nación

Cifras en millones de pesos.

## Presupuesto SGR

### SGR -OAJ

RECURSO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR	% OBLIGA
FTO SGR	2.023	795	795	39,3%	39,3%
TOTAL	\$ 2.023	\$ 795	\$ 795	39,3%	39,3%

Fuente: SPGR

Cifras en millones de pesos

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## OFICINA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## Renovación Tecnológica OTSI 2019.

La Oficina de tecnologías y Sistemas de Información – OTSI, en el cumplimiento de su objetivo de su macro proceso Gestión de TIC “*suministrar y mantener la infraestructura informática en la capacidad, disponibilidad y continuidad, requeridas para la operación y el cumplimiento de metas de la entidad*”, realizó una apuesta basada en la renovación tecnológica enfocados en la transformación digital, alineada con el Plan Nacional de Desarrollo, Pacto Transversal VII de Transformación Digital y el CONPES 3975 *Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial*, para impulsar el mejoramiento en la prestación de los servicios del DNP, se desarrollaron 3 acciones fundamentales para el fortalecimiento institucional con las que se buscó optimizar la productividad de los usuarios internos y ciudadanos.

### 1. Renovación Centro de Datos:

El proceso de renovación tecnológica de la Entidad en la vigencia 2019, apostando a la transformación digital para su fortalecimiento institucional con el que se busca optimizar la productividad de los usuarios internos y externos

## Renovación Centro de Datos

OTSI 2019



### 2. Renovación Equipos de Usuarios:

Al 2019 el DNP presentaba un nivel de obsolescencia tecnológica, que estaba afectando el óptimo desempeño de algunos equipos de cómputo y por ende de los usuarios finales que los tenían asignados, por lo cual actualizaron los siguientes equipos tecnológicos del

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

DNP (computadores de escritorio, portátiles ultralivianos, workstation, impresoras multifuncionales, impresora a color, impresoras térmicas, impresora de matriz de punto, scanner), lo anterior de conformidad con la disponibilidad presupuestal del año.

La siguiente es la relación de los equipos de cómputo, su respectivo nivel de obsolescencia y las adquisiciones realizadas en el año.

ACTIVOS A CARGO DE OTSI									
EQUIPOS DE CÓMPUTO	Total	CON GARANTÍA	% Equipos en	SIN GARANTÍA	% de EQUIPOS SIN		Equipos Adquiridos 2019	% actualizada	
PC	872	193	22%	679	78%	86%	836	96%	71%
Portátiles	399	27	7%	372	93%		271	68%	
Workstation	64	9	14%	55	86%		35	55%	
Impresoras Multifuncionales	59	5	8%	54	92%	97%	43	73%	54%
Impresoras Térmicas	13	0	0%	13	100%		7	54%	
Scanner	28	0	0%	28	100%		10	36%	

### 3. Implementación del protocolo IPV6:

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 2710 de 2017, "Por la cual se establecen lineamientos para la adopción del protocolo IPv6", en la cual se establecía que el plazo de adopción del protocolo IPv6 al 31 de diciembre de 2019, la entidad cumplido satisfactoriamente y en termino de oportunidad, con esta adopción, logrando obtener la publicación de todos sus sitios web en el nuevo protocolo, adicional se logran tener otros beneficios como: más disponibilidad de dispositivos conectados a internet, mejora la seguridad de la navegación, accesos a más servicios tecnológicos; entendiendo que la versión 4.0 ya se encuentra agotada a nivel mundial y la ordenanza del estado colombiano es migrar para prestar un mejor servicio y garantizar la disponibilidad de los mismos.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## IPv6

OTSI 2019

Al navegar en Internet, los usuarios y los sitios web que visitan están identificados a través de una dirección única, estas direcciones, cuya versión es IPv4, se están agotando en el mundo entero, por lo cual existe una nueva versión de direcciones IPv6.

La adopción de esta nueva versión, además de resolver el tema de disponibilidad de direcciones, tiene otros beneficios como:



- 1 Conectividad**  
Más dispositivos conectados a Internet.
- 2 IoT**  
Acceso a más servicios tecnológicos como Internet de las Cosas
- 3 Seguridad**  
Mejora la seguridad de la navegación

La OTSI en su proceso de transformación digital ya cuenta con IPv6 en todas las publicaciones de sus sitios web, haciendo parte así de las primeras entidades que adoptan este direccionamiento en el país.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 con los recursos asignados a la dependencia:

### Presupuesto General de la Nación – PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Adquisición de Bienes y Servicios	\$630	\$629	\$625	\$625	99%	99%
	Servicio de Tecnología de Información y Comunicaciones TIC con Disponibilidad y Cobertura Nacional	\$18.408	\$26.598	\$26.073	\$11.391	98%	43%
TOTAL		\$19.038	\$27.227	\$26.697	\$12.016	98%	44%

Fuente: DNP, SIIF Nación  
Cifras en millones de pesos

### Presupuesto SGR

#### SGR – OTSI

RECURSO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR	% OBLIGA
SMSCE	4.171	2.814	2.016	67,5%	48,3%
FTO SGR	3.302	2.253	1.913	68,2%	57,9%
FTO SGR - SIEC MAPAINVERSION	906	757	757	83,5%	83,5%
TOTAL	\$ 8.379	\$ 5.823	\$ 4.686	69,5%	55,9%

Fuente: SPGR  
Cifras en millones de pesos

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## OFICINA DE CONTROL INTERNO



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

La Oficina de Control Interno -OCI, evalúa la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos, proyectos, programas y planes de acción de las dependencias e identifica oportunidades de mejora mediante el ejercicio de sus roles: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento de la gestión institucional y relación con los entes de control. Los roles enunciados, se despliegan mediante el ejercicio de auditorías, evaluaciones y seguimientos, que permiten la comunicación a la alta dirección de alertas tempranas frente a las desviaciones observadas, así como apoyar el análisis para la búsqueda de alternativas que fortalezcan la gestión de la entidad.

- Durante 2019 se generaron 341 informes comunicando los resultados y cumpliendo el propósito de generar valor en la optimización de los controles, gestión del riesgo y el fortalecimiento del desempeño institucional de los procesos, proyectos y planes de acción de las dependencias. Aportando al mejoramiento continuo hacia el logro de los objetivos planificados y en especial, los relacionados con temas estratégicos en la gestión de gobierno como: el Sistema General de Regalías, POT Modernos y Catastro Multipropósito, Procesamiento y Consolidación de Información social, Contratos Plan y Elaboración, publicación y socialización del Plan Nacional de Desarrollo y proyectos de inversión.
- La OCI fortaleció el proceso de auditoría interna a través de evaluaciones integrales al Sistema Integrado de Gestión del DNP, lo cual permitió fortalecer la articulación en la toma de acciones que mejoraron el Modelo de Operación por Procesos con relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión de la Calidad, Gestión de la Seguridad de la Información, Gestión ambiental y su articulación al Sistema de Control Interno.
- En el ejercicio del rol de asesorías se prestaron un total de 207 en 2019, de las cuales 175 se realizaron a la elaboración de las Matrices de Riesgos de los procesos de contratación, permitiendo fortalecer la cultura a la gestión de los riesgos para cada uno de los contratos, optimizando la identificación, valoración e implementación de acciones para mitigar posibles incumplimientos a la gestión contractual.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

En lo corrido de 2019 La Oficina de Control Interno, contribuyó al mejoramiento continuo de los controles internos, a la gestión y desempeño de los procesos, proyectos, programas y planes de acción de las dependencias, al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y a la optimización continua de la cultura organizacional, hacia la apropiación y al cumplimiento de los estándares de control, administración de riesgos y desempeño del DNP.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 con los recursos asignados a la dependencia:

### Presupuesto General de la Nación – PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Adquisición de Bienes y Servicios	\$411	\$420	\$420	\$420	100%	100%
TOTAL		\$411	\$420	\$420	\$420	100%	100%

Fuente: DNP, SIIF Nación  
Cifras en millones de pesos

### Presupuesto SGR

#### SGR – OCI

RECURSO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR	% OBLIGA
FTO SGR	855	304	304	35,5%	35,5%
TOTAL	\$ 855	\$ 304	\$ 304	35,5%	35,5%

Fuente: SPGR  
Cifras en millones de pesos



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## SUBDIRECCIÓN GENERAL TERRITORIAL



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## PROGRAMA CONTRATOS PLAN / PACTOS TERRITORIALES

Los Contratos Plan, Paz y los Pactos Territoriales constituyen un instrumento de planeación para el desarrollo territorial que se materializa mediante un acuerdo de voluntades entre los diferentes niveles de gobierno. Se estructura alrededor de una visión compartida de desarrollo regional, a partir de la cual se definen unos ejes estratégicos centrales o líneas temáticas, las cuales funcionan como articuladores de las apuestas territoriales, nacionales y sectoriales identificadas como prioritarias para alcanzar el objetivo de la estrategia. De esta manera, la herramienta ha promovido la coordinación interinstitucional e intergubernamental con las diferentes entidades territoriales en busca del desarrollo regional a través de esfuerzos compartidos y concurrencia de distintas fuentes de inversión. A continuación, se presentan los siguientes logros alcanzados:

### 1. Suscripción de Pactos territoriales

El artículo 250 de la Ley 1955 de 2019, establece que los Pactos Territoriales son acuerdos marco de voluntades para la articulación de políticas, planes y programas orientados a la gestión técnica y financiera de proyectos de impacto regional, a fin de promover el desarrollo de los territorios, la superación de la pobreza, el fortalecimiento institucional de las autoridades territoriales y el desarrollo socioeconómico de las comunidades. Podrán ser, de acuerdo con su focalización territorial, regionales, departamentales y funcionales. A su vez se definió una categoría especial denominada Bicentenario, que incluye a los departamentos que hacen parte de la ruta de la campaña libertadora, estos son, Boyacá, Santander, Arauca, Cundinamarca y Casanare.

El mencionado artículo precisa que en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Colombia se celebrará por parte del Gobierno nacional un Pacto Territorial con las entidades territoriales afines a la mencionada celebración. En cumplimiento de esta disposición, el 26 de junio de 2019, se suscribió el Pacto Bicentenario entre la Vicepresidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Cundinamarca y Santander.

Este ejercicio contó además con el liderazgo de la comisión de expertos del Bicentenario, en el marco de la cual se definieron conjuntamente las líneas temáticas e inversiones priorizadas, que fueron revisadas y validadas en diferentes mesas de trabajo realizadas durante el primer semestre del año.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

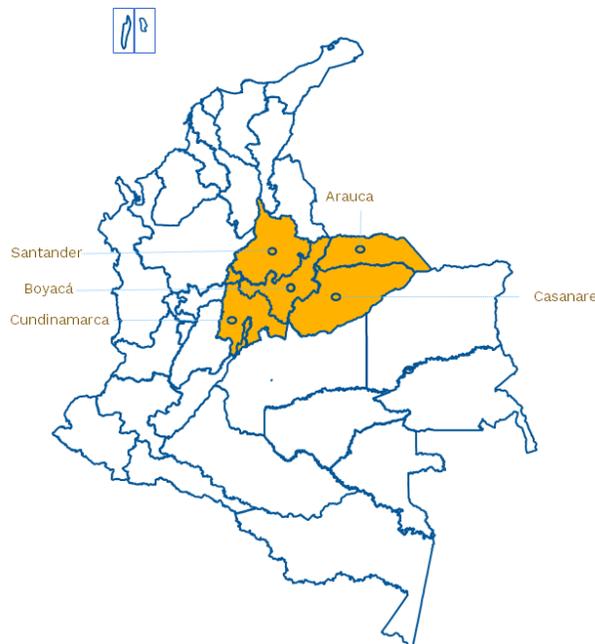
Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

Como resultado de estas mesas de trabajo, se consolidaron dos líneas temáticas de inversión, para apalancar la competitividad de los departamentos que hacen parte de este Pacto, estas son:

1. Fortalecimiento de la conectividad vial entre los departamentos de la Campaña Libertadora, que cuenta con un total de 8 corredores viales priorizados por un valor estimado de \$3,4 billones.
2. Fortalecimiento de la competitividad turística de los departamentos de la Campaña Libertadora, que cuenta con un total de 68 proyectos priorizados en 6 líneas estratégicas de turismo por un valor estimado de \$223.123 millones.

De los \$3,6 billones a los que ascienden las inversiones del Pacto Bicentenario, la Nación aportará \$2,45 billones, esto es el 67,5%, y los departamentos \$1,15 billones, correspondiente al 32,5%, los cuales se distribuyen, por línea, de la siguiente manera:

Mapa: Pacto Territorial Bicentenario



Fuente: Gerencia Nacional de Pactos Territoriales (GNPT) - DNP (2019).

## 2. Servicio de apoyo financiero a proyectos de inversión Contratos Plan y Pactos Territoriales

Durante la vigencia 2019, el DNP mediante la estrategia apoyó financieramente 21 proyectos de inversión por valor de \$88.397 Millones beneficiando los

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

departamentos de Bolívar, Sucre, Guainía, Guaviare, Meta, Nariño, Santander, Tolima y Valle del Cauca como se presenta en el siguiente cuadro:

CONTRATO PLAN / PAZ	PROYECTO	APOYO FINANCIERO DNP
Bolívar - Sucre	Construcción alcantarillado sanitario de la cabecera municipal del municipio de El Carmen de Bolívar	\$ 21.221.644.948,84
Bolívar - Sucre	Construcción de Obras para la Optimización del Sistema de Acueducto Regional de los Municipios de San Juan Nepomuceno y San Jacinto – Bolívar.	\$ 4.386.606.033
Nariño	Adecuación en pavimento rígido de la vía que comunica al municipio de el Tablón de Gómez corregimiento de las Mesas con el municipio de Albán, en el municipio de el Tablón de Gómez. Nariño.	\$ 593.006.695
Tolima	Remodelación, adecuación y ampliación de la infraestructura física del servicio de urgencias de baja complejidad del Hospital La Misericordia E.S.E, San Antonio - Tolima	\$ 706.866.311
Nariño	Construcción y mejoramiento de las vías internas de la plaza de mercado El Potrerillo	\$ 7.000.000.000
Guainía	Construcción de 9 puestos de salud en la zona rural dispersa del departamento de Guainía	\$ 2.700.000.000
Santander	Mejoramiento, rehabilitación y pavimentación de la red secundaria para la conectividad regional en el programa estratégico de infraestructura de conectividad para Santander enmarcado dentro del contrato plan de la nación con el departamento de Santander, CONPES 3775 de 2013 - corredor vial del folclor y el bocadillo II - tramo 3 Vélez – Chipatá	\$ 5.572.994.207
Santander	Mejoramiento, rehabilitación y pavimentación de la red secundaria para la conectividad regional en el programa estratégico de infraestructura de conectividad para Santander enmarcado dentro del contrato plan de la nación con el departamento de Santander, CONPES 3775 de 2013 - corredor estratégico tramo Girón - Zapatoca y tramo San Vicente - Albania	\$ 4.426.673.133
Tolima	Construcción nuevo centro de salud Santiago Pérez, Ataco	\$ 5.338.431.058
Guaviare	Mejoramiento de la infraestructura física de la Institución Educativa Santander del municipio de San José del Guaviare	\$ 4.453.087.867
Meta	Construcción (pavimentación concreto rígido de las calles y carreras de la urbanización María José y la urbanización de Los Desplazados, en la inspección San Isidro del Ariari del municipio de el Dorado, Meta.	\$ 2.804.531.723
Meta	Mejoramiento mediante la construcción de placa huella de la vía que conduce del puente Caño Paujil 1 hasta el puente Caño Paujil 2 vereda de Santa Rosa Alta del municipio de el Dorado, Meta	\$ 2.029.335.444
Bolívar - Sucre	Mejoramiento de la vía que comunica al corregimiento de chengue con el tesoro del municipio de ovejas	\$ 3.681.178.437
Tolima	Mantenimiento a procesos de restauración ambiental en áreas estratégicas del Tolima	\$ 993.144.209
Guainía	Construcción de un polideportivo en el resguardo coayare coco - Comunidad de guamal en el municipio de Inírida - Guainía	\$ 1.950.645.354



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

CONTRATO PLAN / PAZ	PROYECTO	APOYO FINANCIERO DNP
Bolívar - Sucre	Remodelación y ampliación de la Biblioteca Departamental Jose Elias Cury Lambraño del Departamento de Sucre	\$ 4.377.982.967
Boyacá	Mejoramiento y pavimentación vía Tutaza cruce ruta 6404 código 55-23 Belén Sacama - Departamento de Boyacá	\$ 4.997.792.889
Valle del Cauca	Mejoramiento de la vía 25vl22 Tuluá- san Rafael- Barragán- La Unión Límite Tolima (vía Roncesvalles) tramo 2 en el departamento del Valle del Cauca	\$ 3.999.771.808
Boyacá	Mejoramiento de Vías rurales del municipio de Sutamarchan en el Departamento de Boyacá	\$ 5.643.719.682
Santander	Construcción segunda etapa del proyecto ampliación y adecuación de la sede principal de las unidades tecnológicas de Santander UTS-Bucaramanga.	\$ 759.856.456
Santander	Mejoramiento del sendero peatonal que da acceso a la quebrada las gachas en el municipio de Guadalupe en el departamento de Santander.	\$ 759.896.456
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$ 88.397.165.678</b>

Fuente: Gerencia Nacional de Pactos Territoriales (GNPT) - DNP (2019).

El apoyo brindado involucró actividades de acompañamiento técnico en elaboración de informes, documentos, participación en mesas técnicas sectoriales, formulación, estructuración, viabilización, aprobación, ejecución y seguimiento a los proyectos de inversión gestionados, además de la articulación con las entidades sectoriales del orden nacional como ministerios y entidades adscritas, entre otros.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 con los recursos asignados a la dependencia:

### Presupuesto General de la Nación – PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Adquisición de Bienes y Servicios	\$373	\$27	\$17	\$17	61%	61%
	Mejoramiento de la Articulación para el Desarrollo Territorial y la Gestión de Políticas - Territorial	\$10.205	\$9.841	\$9.245	\$9.041	94%	92%
	Apoyo al Desarrollo de Proyectos a través del Fondo Regional para los Contratos Plan	\$74.367	\$74.367	\$74.367	\$6.100	100%	8%
Crédito	Fortalecimiento de las Entidades Territoriales Nacional	\$17.500	\$17.038	\$11.218	\$10.865	66%	64%
Donación	Apoyo Capacidades Institucionales para la Construcción de Paz	\$746	\$0	\$0	\$0	0%	0%
<b>TOTAL</b>		<b>\$103.191</b>	<b>\$101.274</b>	<b>\$94.848</b>	<b>\$26.023</b>	<b>94%</b>	<b>26%</b>

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

Fuente: DNP, SIIF Nación  
Cifras en millones de pesos

## Presupuesto SGR

### SGR-SGT

RECURSO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR	% OBLIGA
FTO SGR SGT	5.251	1.054	1.050	20,1%	20,0%
FTO SGR SGT ESTRUCTURADORES	3.800	2.800	0	73,7%	0,0%
FTO SGR SGT SIEC	4	0	0	0,0%	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.056</b>	<b>\$ 3.854</b>	<b>\$ 1.050</b>	<b>42,6%</b>	<b>11,6%</b>

Fuente: SPGR  
Cifras en millones de pesos



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## DIRECCIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

En el año 2019 la Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional tuvo los siguientes logros:

### **Producto, documentos de política pública de orientación para la operación catastral rural y urbana con enfoque multipropósito y criterios para su expansión**

Se avanzó en el diseño de la política de catastro multipropósito principalmente en tres frentes:

1) Elaboración del PND 2018-2022; artículo 79, se estableció que: el catastro es un servicio público, por lo que los gastos para la gestión catastral se consideran gastos de inversión, además, se pueden habilitar gestores catastrales para que asuman la gestión en los territorios de su competencia. Inclusive, se define la estructura institucional necesaria para la implementación de la política así: el IGAC será el regulador catastral nacional y ejecutor de última instancia, la Inspección, Vigilancia y Control (IVC) está en cabeza de la SNR, y los gestores catastrales serán quienes levanten la información catastral

2) Publicación del Documento CONPES 3958, este documento detalla las necesidades para la implementación del catastro multipropósito en cuanto al fortalecimiento institucional, obtención de insumos, uso de la información catastral para otras políticas (como formalización o lucha contra la deforestación y fortalecimiento de finanzas territoriales), estrategia de financiamiento y rutas para la implementación del catastro multipropósito de acuerdo con la capacidad de cada municipio. En el mismo, se diseñó una estrategia para la implementación de la política pública de catastro multipropósito; detallando la estrategia de implementación de esta política; en el 2022 se deberá contar con una actualización del 60% del área del país, correspondiente a 650 municipios (incluyendo los 170 municipios PDET) y 13.000.000 predios actualizados, mientras que a 2025 la totalidad del país debe contar con un catastro actualizado.

3) Estructuración de las operaciones de crédito con la Banca Multilateral de catastro multipropósito por una suma de USD \$150mll, proyectada en el Documento CONPES 3951 identificando que las operaciones de crédito con Banco Mundial (BM) y BID por USD 150mll, son necesarias para el fortalecimiento institucional y tecnológico del IGAC SNR y ANT, y para iniciar la expansión en por lo menos 72 municipios priorizados (en donde siquiera la mitad deben ser PDET). Los créditos serán ejecutados por el IGAC, ANT, SNR y DNP. Estas operaciones de crédito son necesarias para empezar la expansión de la política de catastro, y alcanzar la meta de actualización catastral del 60% del área del país en 2022.

**Producto, documento metodológico para la “Estrategia Mi plan, tu plan, nuestro país” – “Diseño del Kit de Planeación Territorial”, lo que contempla la estrategia Gobierno al Plan para nuevos mandatarios:**



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

Estructuración y puesta en marcha de la Estrategia de Nuevos Mandatarios para el período 2020-2023. La estrategia articula un conjunto de entidades del Gobierno Nacional, bajo la orientación y parámetros del DNP, que de acuerdo con la Ley 152 de 1994 tiene el mandato de dar los lineamientos en materia de planeación territorial, lo cual es el fin último de la estrategia. El primer paso del proceso estuvo en la creación de un comité interinstitucional conformado por el Departamento Administrativo para la Función Pública (DAFP), la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) y el DNP (DDDR).

Incluía, además, (i) el rediseño e inició el desarrollo del curso Yo Elijo Saber, mediante un diplomado virtual, con liderazgo de la ESAP se inscribieron cerca de 13.000 personas de manera virtual y 2.300 personas de manera presencial; (ii) la estrategia Cierre Exitoso de Gobierno, que bajo el liderazgo del DNP y el DAFP, logró realizar 32 talleres departamentales con la participación de 873 municipios, facilitado la socialización de lineamientos técnicos para: a) la elaboración de informe de gestión 2016 – 2019, b) desarrollar el último proceso de rendición de cuentas y c) la realización del empalme entre la administración saliente y entrante. Además, se ha brindado asistencia técnica directa en el territorio a 428 entidades territoriales; (iii) se acompañó la realización del Seminario de Inducción a la Administración Pública, que, bajo la conducción de la ESAP, se ofertó unas sesiones de formación a los nuevos gobernadores y alcaldes en temas estratégicos para el proceso de descentralización territorial y (iv) con el liderazgo del DNP, DAFP y ART, se diseñó el acompañamiento a la formulación de planes de desarrollo territoriales, mediante la producción de diferentes módulos que integran el “Kit de Planeación Territorial - KPT”, a través de una plataforma web que interopera con diversos sistemas de información, como TerriData (estadísticas territoriales y ganador del premio WSA (ONU)), SIEE (seguimiento a planes de desarrollo), SISFUT (finanzas territoriales) y MGA (proyectos de inversión).

En virtud de la gestión integrada y articulada de la dirección se diseñó, **el producto de Documentos de lineamientos técnicos, Contenidos pedagógicos de cinco fases de ciclo de la inversión pública para Kit territorial con enfoque diferencial étnico y diplomado ESAP**, con el fin de apoyar a las comunidades étnicas a fortalecer su autonomía y acompañarlos en el proceso de mejora del bienestar o buen vivir de su comunidad, el cual incluye instrumentos de planificación como los planes de Vida, Planes de Etnodesarrollo, Plan del Buen Largo Camino Pueblo Rrom, la identificación de fuentes de financiación, ejecución de presupuestos, ejercer control social, y mecanismos de prospección para el mejoramiento de la gestión; inclusive, se logró la inclusión de la consulta previa PND 2018 - 2022 y capítulos para grupos étnicos, en el marco del pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rrom, con acciones diferenciadas que creen condiciones de equidad en el acceso a bienes y servicios, en especial a la tierra, para avanzar en la materialización de, los derechos de los que son sujeto, bajo el principio de progresividad y teniendo en cuenta su cosmovisión y tradiciones.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

Con relación a al **Servicio De Asistencia Técnica**, es pertinente resaltar los **Pilotos De Gobernanza A Multinivel Para Financiar Proyectos Regionales**, DNP donde se avanzó en la reglamentación de los artículos 3, 4, 6, 7 y 8. del PND, enfocados en el fortalecimiento de las RAP constituidas, en temas como la creación del comité asesor RAP, la definición del hecho regional y lineamientos para la elaboración de Planes Estratégicos Regionales.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 con los recursos asignados a la dependencia:

### Presupuesto General de la Nación – PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Adquisición de Bienes y Servicios	\$431	\$411	\$411	\$408	100%	99%
	Mejoramiento de la Articulación para el Desarrollo Territorial y la Gestión de Políticas - Territorial	\$3.324	\$3.334	\$3.327	\$3.298	100%	99%
Crédito	Implementación del Sistema Nacional Catastral Multipropósito desde el DNP alcance Nacional		\$77	\$0	\$0	0%	0%
TOTAL		\$3.755	\$3.822	\$3.738	\$3.706	98%	97%

Fuente: DNP, SIIF Nación

Cifras en millones de pesos.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

**Construcción de herramientas para apoyar a entidades territoriales en gestión de riesgo y cambio climático.** Se elaboró la “Caja de Herramientas metodológicas para la incorporación de la gestión del riesgo en los proyectos de inversión pública”, con el fin de orientar a formuladores de proyectos de las entidades territoriales en los análisis de riesgo y cambio climático que deben ser incluidos en los proyectos de inversión pública. Su lanzamiento se realizó en noviembre de 2019 con la participación de 120 personas. Por otra parte, se elaboró la estrategia de comunicación “Hablemos claro de cambio climático” dirigida a tomadores de decisiones, periodistas, influenciadores, y entidades territoriales, con el propósito de contribuir a una difusión amplia y efectiva de la información que se produce sobre la temática en el país, el cual fue lanzado en octubre de 2019.

**Lineamientos de política, estrategias, e instrumentos económicos y financieros para la gestión del cambio climático.** En septiembre de 2019 se aprobó el procedimiento para la actualización de las metas de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC por su sigla en inglés), en el marco de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) presidida por el DNP, cuya implementación permitirá identificar las necesidades de adaptación y mitigación, y la definición de metas de cambio climático a mediano y largo plazo. Por otra parte, se avanzó en el diseño del sistema de comercio de emisiones en el país con los requerimientos mínimos del Programa Nacional de Cupos Transables de Emisión de Gases de Efecto Invernadero, que serán la base conceptual para la reglamentación del artículo 30 de la Ley de Cambio Climático.

**Movilización del Financiamiento Climático.** El DNP como Autoridad Nacional Designada ante el Fondo Verde para el Clima (GCF por su sigla en inglés), apalancó recursos por USD40 millones en proyectos de alistamiento y la implementación del Proyecto de Resiliencia Hídrica en la Mojana. Además, acompañó el proceso de acreditación del Fondo Acción y Findeter, permitiendo a las entidades presentar y ejecutar proyectos con el GCF. En especial se relata la gestión del DNP en el proyecto de “Fortalecimiento a comunidades indígenas en Colombia en gestión del cambio climático”, presentado entre MinAmbiente, DNP y Fondo Acción, por USD300 mil, y aprobado por el GCF en noviembre de 2019. Finalmente, se organizó la sexta versión del evento de Finanzas del Clima con más de 300 asistentes, logrando activar la agenda de involucramiento del sector privado en la movilización de recursos, y la discusión de diferentes mecanismos para facilitar el acceso a recursos a las entidades territoriales.

**Publicaciones sobre la economía de cambio climático:** El DNP realizó tres trabajos de investigación en 2019 en materia de cambio climático: i) Climate impacts on hydropower in Colombia: A multi-model assessment of power sector adaptation pathways, publicado en la revista de Energy Economy; (ii) Estimación de impactos del cambio climático en el sector agricultura y seguridad alimentaria, e iii) Implicaciones de política del Acuerdo de París en la planeación del sector eléctrico de Colombia; ambos publicados en la revista Archivos de



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

Economía. En temas de crecimiento verde se realizaron 2 publicaciones: i) Resumen ejecutivo de la Política de Crecimiento Verde en inglés y español, y ii) ABC de la Política de Crecimiento Verde en lenguaje claro.

**Firma de la Alianza por el Crecimiento Sostenible entre Colombia y el Reino Unido.** El DNP y MinAmbiente firmaron en junio de 2019 un memorando de entendimiento con el Reino Unido, para establecer una Alianza por el crecimiento sostenible que fortalezca la cooperación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y asegurar un desarrollo sostenible y bajo en carbono en línea con la Agenda 2030. En el marco de esta alianza y con el apoyo del Instituto Global de Crecimiento Verde (GGGI), se viabilizó un proyecto de cooperación por £430 mil para apoyar al DNP en la implementación de la Política de Crecimiento Verde.

**Creación del Comité Técnico de Sostenibilidad en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación.** Bajo el liderazgo de la Presidencia de la República, el DNP y MinAmbiente se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad, con el fin de impulsar la implementación de la Política de Crecimiento Verde y transversalizar la agenda de sostenibilidad en los ministerios sectoriales, el sector privado y los territorios. Este comité es presidido por MinAmbiente con el apoyo del DNP quien ejerce la Secretaría Técnica, y para el 2020 priorizó la implementación de la Estrategia Nacional de Economía Circular y la formulación de la Estrategia Nacional de Bioeconomía y del programa Biodiversidades.

**Conceptualización del índice territorial de crecimiento verde y del curso virtual de capacitación en crecimiento verde.** El DNP adelantó la conceptualización de un índice de desempeño en crecimiento verde a nivel departamental, con el fin de orientar los procesos de planeación territorial y las inversiones públicas y privadas hacia la implementación de este modelo de sostenibilidad. Adicionalmente, está diseñando un curso virtual de capacitación en crecimiento verde dirigido a entidades territoriales y ciudadanía en general, con el propósito de generar pedagogía en torno a temas estratégicos de vanguardia para el país como bioeconomía, negocios verdes, economía circular, economía forestal, empleos verdes, energías renovables y ciencia, tecnología e innovación.

**Formulación de documentos de política CONPES para el control de la deforestación y la conservación de áreas ambientales estratégicas.** El DNP y MinAmbiente avanzaron en la conceptualización y el diagnóstico de una política para el control de la deforestación y la gestión de los bosques que busca establecer la hoja de ruta nacional y regional para controlar esta problemática a través de 4 líneas estratégicas: i) fortalecer la legalidad y el control territorial, ii) desarrollar alternativas productivas sostenibles, iii) robustecer el monitoreo y el seguimiento, y iv) mejorar la gestión transectorial. De la misma manera, el DNP avanzó con MinAmbiente y Parques Nacionales Naturales en la conceptualización y el diagnóstico de una política para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas con visión 2030, con los insumos obtenidos en 8 talleres regionales, 4 foros temáticos y 3 conversatorios con comunidades étnicas y campesinas.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

**Apoyo a la implementación del Documento CONPES 3886 de 2017 *Lineamientos de política y Programa Nacional de Pago por Servicios Ambientales para la construcción de paz (PSA)*.** El DNP brindó asistencia técnica a 6 entidades territoriales para la estructuración de proyectos de PSA y realizó con MinAmbiente, el 25 de julio de 2019, el evento “Pago por Servicios Ambientales y alternativas productivas sostenibles: retos y oportunidades” que contó con la participación de más de 120 personas. Adicionalmente, avanzó con GGGI en el desarrollo de una guía para la formulación e implementación de proyectos de PSA, y con MinAmbiente en la estructuración de un proyecto tipo y del Programa Nacional de PSA, procesos que continuarán en 2020.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 con los recursos asignados a la dependencia:

### Presupuesto General de la Nación – PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Adquisición de Bienes y Servicios	\$505	\$495	\$494	\$494	100%	100%
	Mejoramiento de la Articulación para el Desarrollo Territorial y la Gestión de Políticas - Territorial	\$1.791	\$1.764	\$1.764	\$1.764	100%	100%
TOTAL		\$2.296	\$2.259	\$2.258	\$2.258	100%	100%

Fuente: DNP, SIIF Nación  
Cifras en millones de pesos



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## DIRECCIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

En el transcurso de 2019, la Dirección del Sistema General de Regalías -DSGR- adelanto la gestión de acompañamiento y asistencia técnica a las Entidades Territoriales y secretarías técnicas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD, con el objetivo de que los territorios pudieran presentar sus proyectos de inversión, para su viabilización, priorización y aprobación, y de esta manera apoyar el desarrollo y la competitividad de las regiones.

El presente informe ejecutivo tiene como objetivo destacar los logros más significativos obtenidos por la DSGR durante 2019.

## 1. Aprobaciones

A través de la gestión de los equipos de trabajo enfocados en el desarrollo de las regiones, se logró que las entidades territoriales presentarán sus proyectos de inversión ante los OCAD, de los cuales 3.675 proyectos fueron aprobados por un valor superior a los \$11.3 billones, y de estos, 3.414 ya se encuentran registrados en GESPROY. Esto refleja un crecimiento sustancial en las aprobaciones de proyectos financiados con regalías, asignando recursos por **2,2 veces más que el promedio histórico (2012 a 2018)**.

## 2. Mejora en la articulación entre los actores del SGR

En este punto destacamos tres aspectos fundamentales del refuerzo a la estrategia de articulación de los diferentes sectores que conforman el Sistema General de Regalías, como lo son, las entidades del Orden Nacional, Entidades Territoriales, Banco de Proyectos en Trámite, Primer Contacto, las Secretarías técnicas y los OCAD.

Estos 3 aspectos comprenden:

1. Reducción del 52% en los tiempos promedio de revisión de proyectos, pasando de 9,5 días hábiles en el primer semestre de 2018 a 3,9 días hábiles, desde el 7 de agosto de 2018 a diciembre 31 de 2019, impactando el ritmo de viabilización de proyectos y aprobación de recursos.
2. Aumento en la frecuencia de sesiones de OCAD, pasando de 25 a 35 por semana en el último año. Se realizaron 1.663 sesiones en 2019. Con respecto a 2018, se aumentó un 40,2%
3. Mejora en los tiempos de aprobación, pasando de 171 días a un promedio menor a 72 días en algunos casos. Desde la DSGR se desarrolló una estrategia de articulación con ministerios, generando la disminución de los tiempos de emisión de conceptos sectoriales.

## 3. Transformación del proceso de asistencia técnica

# 2019

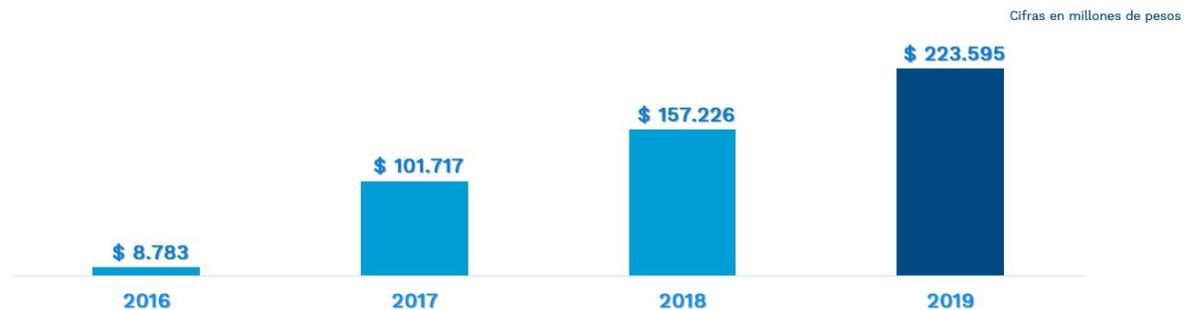
Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

Logramos la transformación del proceso de Asistencia Técnica, al pasar de un modelo por demanda a un modelo de oferta institucional articulado y orientado al logro de resultados.

De esta manera, se han atendido 887 entidades territoriales en 4.004 mesas técnicas. Nuestro reto es alcanzar una cobertura del 100% cada año. Es importante mencionar que este avance al igual que los mencionados anteriormente se deben también al esfuerzo del SGR por que los gobernantes de turno y sus equipos de gobierno tengan un mayor conocimiento del sistema.

#### 4. Dinamización de las aprobaciones de Proyectos Tipo financiados con regalías

En el último año se alcanzó un crecimiento sustancial de las aprobaciones de proyectos financiados con regalías, asignando recursos por **1,7 veces más que el promedio de los últimos dos años**, así lo evidencia la siguiente gráfica.



En cifras, el Incremento de la utilización de los proyectos tipo, se refleja en los 576 subproyectos aprobados a diciembre 31 de 2019 por un valor de \$491.321 millones, de los cuales el 45% han sido gestionados durante 2019.

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## Proyectos Tipo Aprobados - SGR

**\$ 573.368**

VALOR TOTAL

**\$491.321**

VALOR SGR

**173**

Proyectos

**576**

Sub - proyectos

**853**

Municipios impactados  
con el proyecto

Tipología	Sub - proyecto	Valor SGR
Vías terciarias	444	\$ 240.640
Váucher de innovación	5	\$ 54.477
Bilingüismo	3	\$ 45.819
Ondas	7	\$ 36.970
Alimentación escolar	4	\$ 19.618
Pavimento rígido	50	\$ 18.878
Placa polideportiva	15	\$ 13.342
Implementación de TIC	3	\$ 12.480
Vivienda rural	4	\$ 9.181
Parque recreodeportivo	8	\$ 7.508
Escuela de música	2	\$ 6.698
Plaza de mercado	2	\$ 5.370
Transporte escolar	6	\$ 5.236
Ambulancias	5	\$ 4.862
Cancha sintética	9	\$ 3.874
Unidades sanitarias	3	\$ 2.270
Bibliotecas	3	\$ 1.878
Celdas solares	1	\$ 1.668
Inventario vial	2	\$ 555
<b>Total general</b>	<b>576</b>	<b>\$ 491.321</b>



### 5. Procesos de rendición de cuentas

Con efectividad se llevó a cabo el acompañamiento a las entidades territoriales y los OCAD en el proceso de rendición de cuentas: Entre enero y febrero de 2019 se brindó el acompañamiento en la rendición de cuentas a entidades territoriales que se reporta en Mapa Regalías, logrando que de los 1.053 OCAD que debían rendir cuentas, 1.027 adelantaran dicho proceso, esto es, el 97% de los OCAD. Esto significó un aumento del 3% con relación al último proceso de rendición de cuentas adelantado en agosto de 2018 en el cual el 94% de los OCAD adelantaron este proceso.

De igual forma a 30 de noviembre de 2019 la gestión de la DSGR logró que 1.097 OCAD del país rindieran cuentas sobre los proyectos aprobados y financiados con recursos del SGR, lo que representó el 98% de los OCAD instalados, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura nacional de transparencia.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 con los recursos asignados a la dependencia:

### Presupuesto SGR

#### SGR-DSGR

RECURSO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR	% OBLIGA
FTO SGR - GCSGR	7.508	7.508	7.508	100,0%	100,0%
FTO SGR - DSGR	5.108	1.102	0	21,6%	0,0%
FTO SGR - DSGR - SIEC	54.709	26.659	10.385	48,7%	19,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 67.325</b>	<b>\$ 35.268</b>	<b>\$ 17.892</b>	<b>52,4%</b>	<b>26,6%</b>

Fuente: SPGR

Cifras en millones de pesos



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LAS REGALÍAS



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS A PROYECTOS DEL SGR.

Durante la vigencia 2019, se realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos para aprobación a 1,386 proyectos por valor de \$11.6 billones de recursos del SGR, de estos 774 proyectos (56%) por \$5,9 billones cumplieron requisitos. Corresponden a 17 sectores principalmente transporte, educación, vivienda, agua potable y saneamiento básico, agricultura y desarrollo rural, minas y energía y ambiente, desarrollo sostenible, fueron presentados por 389 entidades en los 32 Departamentos y Distrito Capital. Cabe señalar que para los 1.386 proyectos se efectuaron en total 4.163 verificaciones.

En relación con los proyectos de inversión OCAD Paz, se verificaron **567** proyectos por valor de **\$2.9 billones** de recursos del SGR, de los cuales cumplieron requisitos 300 proyectos (52%) por la suma de \$1,5 billones.

## SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL SGR.

En el marco de las acciones adelantadas correspondiente al SMSCE, los siguientes son los principales resultados:

### Monitoreo a la administración y uso de los recursos del SGR

En Fiscalización, se realizó monitoreo a \$7,21 billones correspondientes al 80% de las regalías liquidadas, producto de la explotación de hidrocarburos y minerales en el 2019.

En el ciclo de inversión:

- Monitoreo y seguimiento a 600 proyectos aprobados (no incluye inflexibilidades) por valor total de \$5,5 billones y valor SGR de \$4,9 billones, cuya información pública de utilidad para ciudadanos, entidades ejecutoras, de control y del orden nacional, se visualiza en la plataforma MAPAREgalías, disponible en <http://maparegalias.sgr.gov.co/#/>.
- Cálculo y publicación de resultados del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) como herramienta diseñada para medir y valorar trimestralmente la gestión de los proyectos financiados con recursos del SGR por parte de las entidades ejecutoras, a partir de la información reportada al SMSCE. El IGPR fue calculado con información a 30 de septiembre de 2019 para 1.182 entidades ejecutoras de 15.579 proyectos por \$50,8 billones en total (\$40,5 billones SGR).
- Elaboración y publicación de la herramienta de alertas del SMSCE, para ser consultado por los diferentes ejecutores de proyectos del SGR, el cual contiene el detalle gráfico y eventos de alerta a un corte específico, en la web del SGR.

A los recursos para el funcionamiento del SGR y del SMSCE:

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

- Elaboración y publicación mensual de Boletín con el resumen de la información actualizada sobre el total de proyectos aprobados que incluye el estado en que se encuentran, así como la distribución de los recursos y proyectos aprobados según el sector de inversión al que pertenecen, la región donde se ejecutan y el tipo de OCAD que los aprueba. Adicionalmente, incluye información del avance físico y financiero y datos sobre las tendencias en materia de modalidades de selección de contratistas utilizadas por las entidades ejecutoras.

## Seguimiento a proyectos financiados

- 247 entidades ejecutoras visitadas (600 proyectos) en 30 departamentos, 140 alcaldías y 43 otras entidades y 2 CAR.
- 452 proyectos críticos<sup>6</sup>, con valor total de \$3.4 billones y valor SGR de \$2.5 billones, identificados con corte al 30 de septiembre de 2019. Estos proyectos son ejecutados por 232 entidades en 31 departamentos.

## Evaluación de resultados

- Se realizaron dos evaluaciones de resultados de los siguientes sectores: Minas y Energía y Agua Potable y Saneamiento Básico (con énfasis en Servicios Públicos Domiciliarios). En los referidos sectores se evaluaron 101 proyectos, por valor total de \$416.757 millones y valor SGR de \$349.074 millones, en 81 entidades ejecutoras.

## Acciones de Control Social

Se realizaron 176 jornadas de capacitación, de las cuales 20 fueron Mesas Departamentales y 156 Otras Jornadas de Capacitación SMSCE, con una participación total de 4.849 asistentes, impactando a 141 Entidades Ejecutoras de proyectos financiados con recursos del SGR.

En el año 2019, se realizaron 152 ejercicios de control social a igual número de proyectos por valor SGR de \$1.8 Billones y un valor total de \$2.2 Billones. De acuerdo con el tipo de ejecutor se encuentra que 77 de estos ejercicios corresponden a la categoría municipios, 52 a departamentos, 22 a la categoría otros ejecutores y 1 a la categoría CAR. En los ejercicios realizados se contó con la asistencia de 4.515 personas.

## Procedimientos Preventivos, Correctivos y Sancionatorios y Medidas Derivadas de los mismos.

---

<sup>6</sup> Un proyecto es catalogado como crítico si en desarrollo de la visita de seguimiento y evaluación, se identifican retrasos significativos injustificados, insuficiencias técnicas graves y/o riesgo de funcionalidad y/o sostenibilidad.

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

En el marco de la labor de control<sup>7</sup> del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación –SMSCE del Sistema General de Regalías- SGR, que consiste en la adopción de medidas preventivas, correctivas y sancionatorias, para prevenir o corregir el uso inadecuado, ineficiente, ineficaz o sin el cumplimiento de los requisitos legales por los beneficiarios y ejecutores de los recursos del Sistema<sup>8</sup>, adicionalmente, reportes a los órganos de control y a la Fiscalía General de la Nación<sup>9</sup>.

En este sentido, se le ha dado el trámite pertinente a las denuncias, noticias o quejas de la ciudadanía en general, a los informes de los componentes de monitoreo y seguimiento del SMSCE, a los informes de las entidades de control, en los que se identifican presuntas situaciones que pueden afectar la correcta utilización de los recursos del SGR<sup>10</sup>. Lo anterior dio lugar a la apertura de 8.337 procedimientos preventivos, de los cuales 899 fueron iniciados en 2019, a 2369 procedimientos correctivos y sancionatorios, de los cuales 166 fueron iniciados en 2019; además de la remisión de 6.531 reportes a entidades de control y a la Fiscalía General de la Nación, de los cuales 1.395 correspondientes a 2.687 presuntas irregularidades, se efectuaron en el año 2019 e involucraron a 441 entidades.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 con los recursos asignados a la dependencia:

### Presupuesto General de la Nación – PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Mejoramiento de la Articulación para el Desarrollo Territorial y la Gestión de Políticas - Territorial	\$786	\$741	\$741	\$741	100%	100%
TOTAL		\$786	\$741	\$741	\$741	100%	100%

Fuente: DNP, SIIF Nación  
Cifras en millones de pesos

### Presupuesto SGR

#### SGR – DVR

<sup>7</sup> Decreto 2189 de 2007, Por el cual se modifica la Estructura del Departamento Nacional de Planeación.

<sup>8</sup> Numeral 3, artículo 102 Ley 1530 de 2012.

<sup>9</sup> Numeral 6 artículo 5 Decreto 1118 de 2014.

<sup>10</sup> Artículo 4 Decreto 414 de 2013 hoy compilado en el artículo 2.2.4.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015.

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

RECURSO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR	% OBLIGA
SMSCE - DVR	71.186	57.421	39.446	80,7%	55,4%
SMSCE - PENUD	12.866	12.866	1.500	100,0%	11,7%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 84.052</b>	<b>\$ 70.287</b>	<b>\$ 40.946</b>	<b>83,6%</b>	<b>48,7%</b>

Fuente: SPGR

Cifras en millones de pesos



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## PROGRAMA NACIONAL DE SERVICIO AL CIUDADANO



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

Durante el 2019, el PNSC en su rol de líder de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano adelantó acciones para el fortalecimiento institucional y la implementación de la Política en las entidades de la administración pública, con la finalidad de alcanzar los retos y metas trazadas en términos de la satisfacción ciudadana.

A continuación, se presentan las principales acciones desarrolladas durante la vigencia 2019:

## **1. Estrategia de co-creación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en los territorios.**

Con el fin de fortalecer la relación de los ciudadanos con el Estado y la participación de la ciudadanía en el ciclo de política pública, el PNSC ha propuesto el diseño e implementación de una red de observatorios regionales que promueven la construcción colectiva (co-creación) de las políticas públicas en el territorio con participación ciudadana.

Para la vigencia 2019, la propuesta se constituyó como una estrategia que apunta a convertirse en una red nacional de observatorios regionales, que articulará el trabajo de las RAP y otros Esquemas Asociativos Territoriales (EATs), así como actores del orden nacional y regional, Banco de la República, ESAP, centros de pensamiento, grupos de investigación, gremios, universidades, organizaciones de la sociedad civil y observatorios ya existentes

Los objetivos específicos, que son las actividades que movilizan y ponen en marcha la estrategia Creamos (co-creación), se agrupan en dos categorías:

- La primera la constituyen los procesos de articulación que se adelantan a nivel intra- e interinstitucional, específicamente, a nivel regional dentro de la lógica de conformación de redes.
- La segunda es la metodología, los instrumentos y herramientas a través de los cuales se desarrolla, visibiliza y amplía el objetivo anterior.

El proceso de articulación se lleva a cabo proponiendo ejercicios de co-creación que implican innovación pública y participación ciudadana, los cuales son visibilizados en una plataforma digital.

## **2. Servicio de traducción de documentos a lenguaje claro**

El CONPES 3785 de 2013 define Lenguaje Claro como una de las prioridades de la administración pública, por cuanto reduce el uso de intermediarios, aumenta la eficiencia en la gestión de solicitudes de los ciudadanos, promueve la transparencia y

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

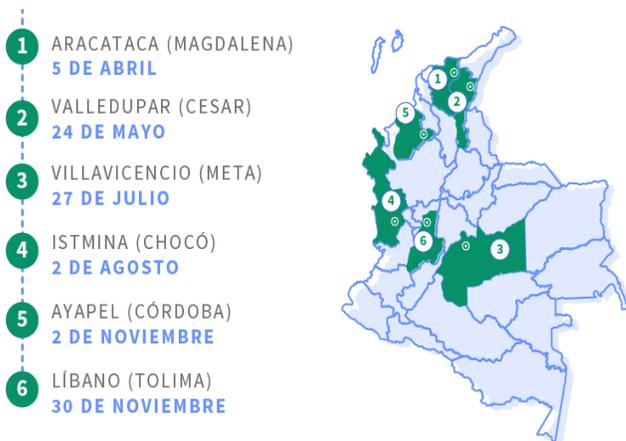
el acceso a la información, facilita el control y la participación ciudadana y fomenta la inclusión social.

La estrategia de lenguaje claro cuenta con un componente de simplificación de documentos, el cual comprende la realización de laboratorios de simplicidad (análisis e intervención de documentos de alto impacto), para ser traducidos a lenguaje claro desde una mirada ciudadana.

Para el 2019, las piezas a ser seleccionadas se escogieron mediante el Concurso Nacional de Lenguaje Claro, en donde se postularon 50 entidades del orden nacional con 152 documentos, de los cuales fueron seleccionados y traducidos a lenguaje claro 20 documentos de 15 entidades.

### 3. Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano

El propósito de las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano (FNSC) es acercar el Estado a la ciudadanía y así poder garantizar que estos accedan de una forma efectiva a los trámites y servicios, para un ejercicio pleno de derechos y deberes.



Fuente: Programa Nacional de Servicio al Ciudadano

Durante la vigencia 2019, se realizaron 6 ferias en los municipios de Aracataca, Valledupar, Villavicencio, Istmína, Ayapel y Líbano.

Las FNSC beneficiaron a 54.814 ciudadanos, que recibieron 66.106 atenciones y contaron en promedio con la participación de 81 entidades nacionales.

Para el desarrollo de las ferias, se realiza una labor de articulación con las alcaldías y las gobernaciones, con el fin de asegurar una afluencia masiva de ciudadanos.

A partir de la sexta feria realizada en Ayapel, se iniciaron actividades Pre-feria que se desarrollan unos días antes de la feria, orientadas a generar un mayor impacto en la comunidad, en especial a jóvenes y líderes. Dichas actividades han tenido una buena recepción entre la población y las entidades participantes.

Finalmente, el PNSC realizó encuestas con el fin de conocer el nivel de satisfacción y percepción de los ciudadanos sobre la intervención realizada en el municipio.

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## 4. Asistencia técnica a entidades de la administración pública en el mejoramiento del servicio al ciudadano

El PNSC brinda asistencia técnica, crea herramientas y cualifica a los servidores públicos en los distintos temas de la Política.

Para el 2019, el PNSC brindó asistencia técnica a través de ASISTEC que es una herramienta de aplicativo web que permite a las entidades acceder de manera autogestionada al ciclo de mejoramiento. Dicha asistencia se realizó a 45 entidades entre estas se encuentran 17 gobernaciones, 3 alcaldías, 25 entidades del orden nacional.

Además, se generaron 45 capsulas jurídicas y 45 de servicio las cuales brindan sugerencias y consejos a los funcionarios en temas de la Política de Servicio al Ciudadano.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 con los recursos asignados a la dependencia:

#### Presupuesto General de la Nación – PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Consolidación de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano	\$3.900	\$4.591	\$4.538	\$4.243	99%	92%
Crédito	Consolidación de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano	\$645	\$526	\$526	\$526	100%	100%
TOTAL		\$4.545	\$5.117	\$5.064	\$4.769	99%	93%

Fuente: DNP, SIIF Nación  
Cifras en millones de pesos



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## SUBDIRECCIÓN GENERAL SECTORIAL



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

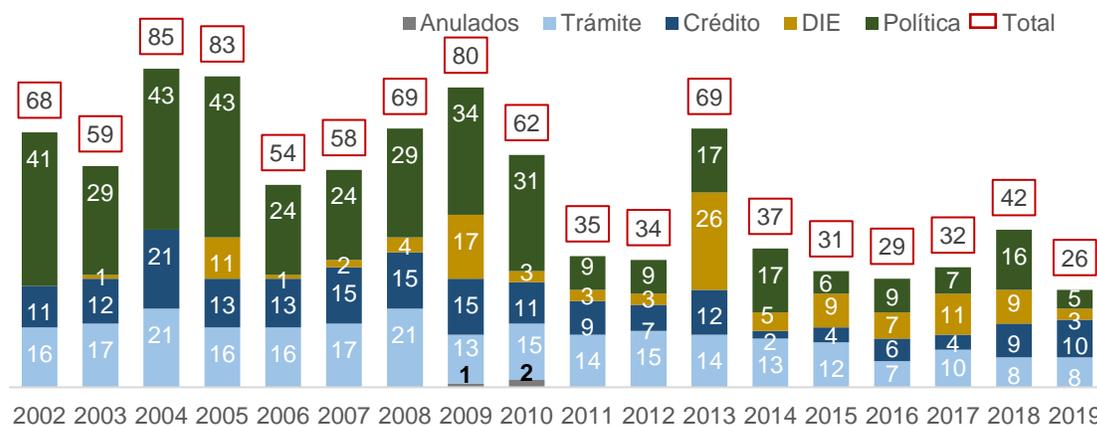
La ejecución del Plan de Acción de la Subdirección General Sectorial incluyó las acciones propias del Grupo CONPES y los temas relacionados con Mejora Regulatoria.

En la primera temática se destacan como principales logros los siguientes:

## Aprobación de 26 documento CONPES

Durante el año 2019, se aprobaron 26 documentos CONPES: 8 documentos de política, entre los que se incluyen 3 de declaración de importancia estratégica (DIE), y 18 documentos de trámite, incluidos 10 de conceptos favorables a la Nación para la contratación de operaciones de crédito.

**Gráfico: Documentos CONPES aprobados por tipo de documento, 2002-2019**



Fuente: Grupo CONPES, con corte al 15 de enero de 2020.

A continuación, se reseñan los cinco documentos de política aprobados:

- El Documento CONPES 3956 *Política de Formalización Empresarial* busca promover la formalización de las empresas y fortalecer las actividades de inspección, vigilancia y control al cumplimiento de las regulaciones en esta materia.
- El Documento CONPES 3957 *Política Nacional de Laboratorios: prioridades para mejorar el cumplimiento de estándares de calidad* define lineamientos de política pública orientados a mejorar las capacidades técnicas de los laboratorios, consolidar su mercado de servicios y mejorar su marco normativo e institucional.

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

- El Documento CONPES 3958 *Estrategia para la implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito* prevé la actualización gradual y progresiva de la información catastral, con una meta de cobertura del 100 % para el año 2025.
- El Documento CONPES 3963 *Política para la Modernización del Sector Transporte Automotor de Carga* promueve la modernización del parque automotor de carga, a través de la incentivos económicos y fiscales, especialmente dirigidos a pequeños propietarios de vehículos de transporte de carga con más de veinte años de antigüedad.
- El Documento CONPES 3975 *Política para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial* tiene como objetivo potenciar el uso estratégico de tecnologías digitales en el sector público y privado, en el marco de las oportunidades y retos relacionados con la cuarta revolución industrial.

## Mayor reporte y aprobación de reportes

El seguimiento a los documentos CONPES de política se realiza a través del aplicativo web SisCONPES 2.0 desde el corte 2016-I. Este se realiza semestralmente con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada año con la participación de los responsables de reporte, oficinas asesoras de planeación de las entidades y sus cabezas de sector, las direcciones técnicas interlocutoras y Grupo CONPES del DNP.

Durante el año 2019, se realizó el seguimiento de los cortes 2018-II y 2019-I. De los siete cortes de seguimiento usando el aplicativo, en estos dos últimos cortes de seguimiento se alcanzó el mayor reporte en el sistema y, por primera vez, la mayor tasa de acciones aprobadas (más de 60 %, lo cual implica más de mil acciones con reportes aprobados).



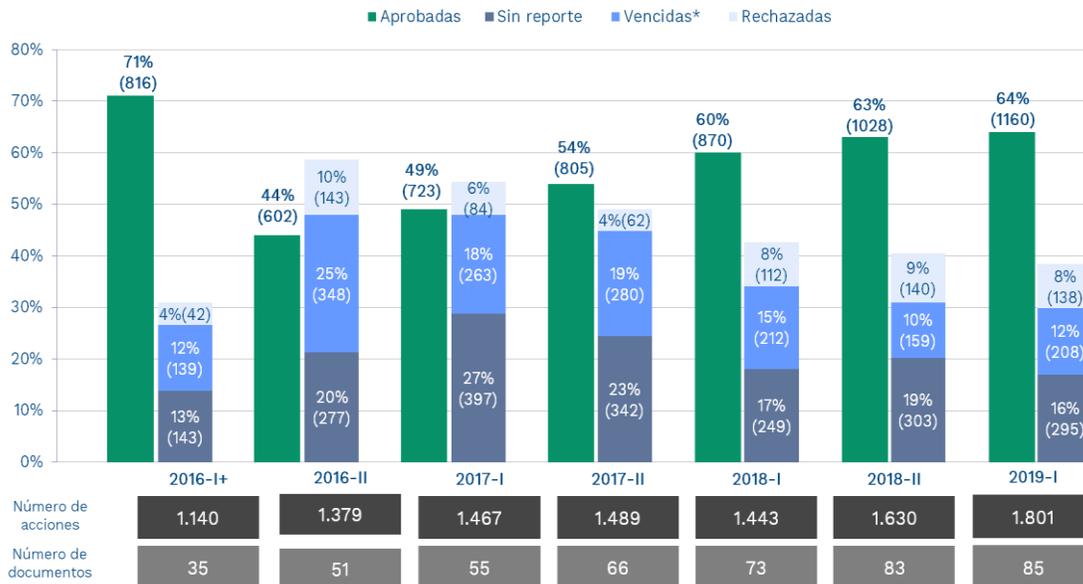
El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

**Gráfico: Estados por corte de seguimiento**



Fuente: Grupo CONPES, DNP. Corte a 14 de noviembre de 2019.

Notas: +En el corte 2016-I no se exigían soportes del indicador y no se exigía el reporte de avance financiero. Todos los soportes de los avances se comenzaron a exigir desde el corte 2016-II.

\*Vencidas: Incluye acciones que no fueron revisadas, ni ajustadas luego de un rechazo en la revisión, ni enviadas luego de ser reportadas. Aprobadas: Son las acciones con aprobación definitiva por parte del Grupo CONPES. Sin reporte: Son las acciones que no tuvieron reporte por parte de los responsables. Rechazadas: Son las acciones cuyos reportes fueron rechazados tres veces.

## Avances en la herramienta Web SisCONPES 2.0

En la actualidad, se encuentra en funcionamiento el aplicativo web SisCONPES 2.0, con el fin de sistematizar los procesos de elaboración y seguimiento de documentos CONPES, y así mejorar la transparencia y disponibilidad de la información para todos los ciudadanos.

Durante el 2019, el aplicativo alcanzó el 76 % del desarrollo general de sus módulos: (i) en consultas, se incluyeron reportes por sector al finalizar cada corte de seguimiento; (ii) en seguimiento, se mejoró el reporte de la información financiera, y (iii) el módulo de administración de usuarios entró en funcionamiento. A través de este último, cada entidad y dirección técnica del DNP puede realizar solicitudes de creación, edición, activación e inactivación de usuarios y traslados de responsabilidades con aprobación desde el Grupo CONPES, además de realizar los cambios de contraseña directamente desde el aplicativo.

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

Por su parte, en la gestión relacionada con Mejora Regulatoria se consideran como principales logros, lo que se enuncian:

- Generación de reportes que hicieron parte del Observatorio de Mejora Normativa en los que se dio a conocer la producción de Decretos en las entidades de la rama ejecutiva de orden nacional, así como en específico de las Comisiones de Regulación.
- Se elaboró el Manual de política de mejora regulatoria y se incorporó al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- En lo relacionado con las herramientas para la transparencia y participación se realizó la actualización e implementación del Sistema Único de Consulta Pública.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 con los recursos asignados a la dependencia:

### Presupuesto General de la Nación – PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Adquisición de Bienes y Servicios	\$140	\$140	\$135	\$135	97%	97%
	Ampliación de las Capacidades en el Diseño y Seguimiento de Políticas, para el Desarrollo Sectorial	\$4.833	\$2.425	\$2.085	\$1.876	86%	77%
Crédito	Fortalecimiento del Sector Privado en Infraestructura Productiva y Social Nacional - APP	\$9.773	\$7.023	\$6.584	\$5.444	94%	78%
TOTAL		\$14.745	\$9.588	\$8.805	\$7.455	92%	78%

Fuente: DNP, SIIF Nación  
Cifras en millones de pesos

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

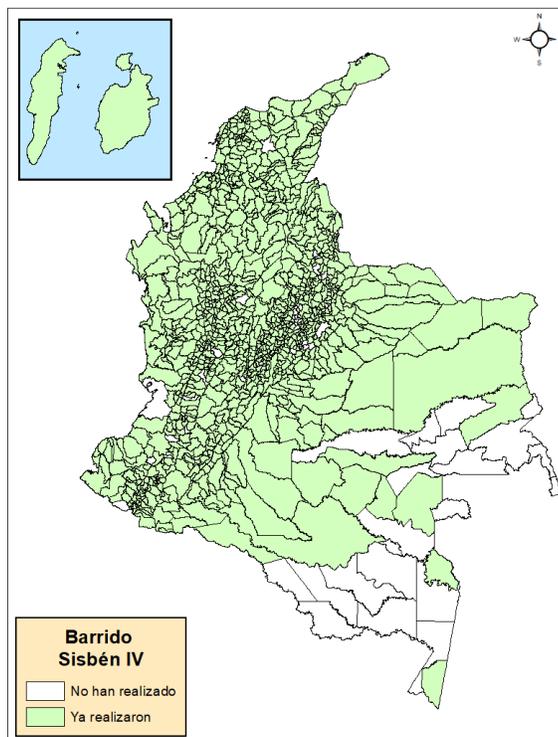
Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

En 2019, se realizó la fase más grande del barrido del Sisbén IV, con 570 municipios haciendo operativos de campo. En total, hasta el momento se ha avanzado en el barrido de 1.062 municipios del país, para un total de 21 millones de personas encuestadas.

En el operativo de 2019, se realizaron cerca de 6 millones de encuestas a hogares validadas, de las cuales el 79% fueron en zona urbana y el 21% restante en zona rural. Esto es equivalente a 12,4 millones de personas en lo urbano y 3,4 millones de personas en lo rural.

352 municipios de 2019 lograron un cumplimiento de meta de la zona urbana por encima del 80%. De la zona rural, 431 municipios cumplieron con más del 80% de la meta proyectada.

### ***Ilustración. Municipios que han realizado el barrido de Sisbén IV***



Fuente: DNP-SPSCV, Sisbén

Por otra parte, se lideró y participó desde el año 2019, en la construcción de un Índice de Pobreza Multidimensional para la niñez, que busca transformar la focalización y la asignación de los recursos para las niñas, niños y adolescentes de Colombia. Así mismo, la Dirección participó en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones para la infancia y adolescencia, la cual señala la atención esencial que debe gozar esta

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

población para su desarrollo integral. Adicionalmente, con el apoyo de UNICEF, se inició la elaboración de un estudio que permitirá la construcción de nuevos acuerdos para optimizar la institucionalidad en niñez y familias. Así mismo, la DDS participó en la iniciativa de innovación en política pública para el financiamiento del sector salud que permite que por primera vez en la historia de Colombia se estructure un programa por resultados con la Banca Multilateral, por valor de USD 300 millones para mejorar la sostenibilidad del sistema general de seguridad social en salud con enfoque inclusivo, a través de la aprobación del documento CONPES 3976.

En relación con los temas de empleo, desde la DDS se logró la elaboración de una propuesta inicial de lineamientos para el ajuste de oferta de emprendimiento para población vulnerable. La ruta propone acciones para mejorar los procesos de caracterización y focalización de la población, para mejorar el nivel de habilidades de la población (incluyendo los temas de habilidades blandas y acompañamiento sicosocial), acciones para fortalecer aspectos institucionales y para la falta de financiamiento. Estos lineamientos se construyeron con base en diversas discusiones con las entidades encargadas de programas de emprendimiento como el DPS, el MinAgricultura, el MinTrabajo, el Sena y MinComercio y la Presidencia de la República, y servirán de insumos para la elaboración, junto con la Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial, del Conpes de Emprendimiento que se tiene proyectado para 2020 que incluye emprendimientos dinámicos y por necesidad (desarrollados por la población pobre y vulnerable). Así mismo, durante 2019 se gestionó un crédito con el BID por 20 millones de dólares destinado a financiar el Programa para fortalecer Políticas de Empleo, orientado a fortalecer las políticas de empleo y de FT a través de mejoras tecnológicas, institucionales y de gestión; cuya ejecución se encuentra prevista en un horizonte de hasta 5 años.

En relación con educación, durante 2019 se logró la definición y desarrollo de una estrategia articulada de acompañamiento para la presentación y aprobación de proyectos de infraestructura de educación superior a ser financiados con los recursos del SGR, junto con la Federación Nacional de Departamentos y el Ministerio de Educación Nacional, a fin de dar cumplimiento a lo definido en la Ley 1942 de 2018 y en los acuerdos con la mesa estudiantil y profesoral del año 2018. Como resultado de lo anterior a diciembre de 2019 se logró la aprobación de 22 proyectos de 18 IES públicas, para 14 departamentos por valor de \$230 mil millones de pesos.

Por otra parte, en el marco de la Mesa Regional de Cooperación Técnica sobre competencias Transversales y Socioemocionales (MESACTS), la DDS en alianza con Ministerio de Educación y el Departamento de Prosperidad Social, lideró el pilotaje y retroalimentación del instrumento de evaluación de regulación emocional para jóvenes bogotanos entre 15 y 18 años. También contribuyó al seguimiento y acompañamiento técnico de las metas transformacionales relacionadas con el Sistema Nacional de



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

Cualificaciones, y asistió técnicamente el proceso de construcción del decreto y propuesta de institucionalidad y gobernanza del del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC). Adicionalmente, se desarrollaron diversos productos que contribuyen al análisis de las políticas públicas del sector, tales como el documento de análisis de las modalidades a distancia y virtuales en educación superior; el documento para caracterizar el perfil socioeconómico de los estudiantes que acceden a programas de financiamiento de la oferta en educación superior según puntaje Sisbén, el análisis de los resultados del Plan Nacional de Música para la Convivencia; y un documento metodológico de seguimiento a la política pública de la gestión del recurso Humano (CIGERH) en el marco de la implementación del SNC.

De igual forma, en consonancia con lo definido en el objetivo de más y mejor educación rural del Plan Nacional de Desarrollo, la Subdirección de Educación apoyó al Ministerio de Educación en el proceso de estructuración de una operación de crédito con el BID para la financiación del Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas, y elaboró el Documento CONPES 3970 su concepto favorable, con fecha de aprobación del 13 de septiembre de 2019.

En relación con los temas de equidad de género para las mujeres, de acuerdo con lo establecido en el artículo 221 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, desde la DDS, con apoyo del a DIFP, se lideró el desarrollo del trazador presupuestal de equidad para las mujeres que se maneja a través del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP), y en 2019 desde se realizaron asistencias técnicas para el uso apropiado del trazador presupuestal tanto a nivel nacional como a nivel territorial con el fin de que las entidades puedan responder al artículo 221 de la ley del Plan:

Se realizaron 12 asistencias técnicas a entidades del orden nacional en planeación y presupuestación con enfoque de género y uso del Trazador de Equidad de Género del SUIFP. Adicionalmente, se realizaron 10 asistencias técnicas a entidades territoriales en planeación y presupuestación con enfoque de género y uso del clasificador de género del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP) en el territorio.

Por último, se elaboró el documento guía de trabajo para la inclusión del enfoque de género en la planeación y presupuestación territorial, y se realizaron unas asistencias técnicas, cuyo objetivo fue brindar elementos conceptuales y herramientas prácticas para la inclusión del enfoque de género en la planeación y presupuestación territorial.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## Trazador Presupuestal - Resultados 2019<sup>11</sup>

	Valor Pesos
Autonomía económica y acceso a activos	1,069,022
Autonomía económica y acceso a activos - Desarrollo institucional y transformación cultural	1,210
Educación y acceso a nuevas tecnologías	2,233
Educación y acceso a nuevas tecnologías - Desarrollo institucional y transformación cultural	250
Mujer libre de violencias	79,024
Mujer libre de violencias - Desarrollo institucional y transformación cultural	799
Participación en los escenarios de poder y toma de decisiones	597
Participación en los escenarios de poder y toma de decisiones - Desarrollo institucional y transformación cultural	239,021,340
Salud y derechos sexuales y reproductivos	585
Salud y derechos sexuales y reproductivos - Desarrollo institucional y transformación cultural	55
<b>Total general</b>	<b>1,154,017</b>

Fuente: DNP, SUIFP

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 con los recursos asignados a la dependencia:

### Presupuesto General de la Nación – PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Adquisición de Bienes y Servicios	\$20	\$18	\$18	\$18	100%	100%
	Diseño para el Desarrollo de la Política Pública de Protección Social - SISBEN	\$29.576	\$29.576	\$29.371	\$29.371	99%	99%
	Ampliación de las Capacidades en el Diseño y Seguimiento de Políticas, para el Desarrollo Sectorial	\$139	\$139	\$139	\$139	100%	100%
TOTAL		\$29.735	\$29.733	\$29.528	\$29.528	99%	99%

Fuente: DNP, SIIF Nación

Cifras en millones de pesos.

<sup>11</sup> \$901.917 millones corresponden a solidaridad pensional reportada por MinTrabajo

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## **Actualización de la plataforma tecnológica del Observatorio del Sistema de Ciudades:**

Durante el primer semestre de 2019, se pusieron en operación de los módulos correspondientes a: Sistema de Ciudades, Relaciones Funcionales, Agua y Saneamiento Básico, Vivienda, Edificaciones Sostenibles, Seguridad y Convivencia, con una interfaz más dinámica y amigable que permite realizar consultas espaciales y gráficas. Así mismo, se implementó el módulo de publicaciones y buenas prácticas para que la comunidad aporte en la generación de conocimiento de manera colectiva.

En el segundo semestre, se socializó el Observatorio del Sistema de Ciudades (OSC) con las diferentes Direcciones Técnicas del DNP para identificar posibles sinergias e incluir información en la plataforma. Lo anterior, redundó en la creación de los módulos de Seguridad y Convivencia y de Desarrollo Rural (este se encuentra en proceso producción).

Igualmente, se avanzó en la consolidación de alianzas externas (IGAC, DANE, ONU-Hábitat, Findeter, SSPD, gremios de la construcción y observatorios regionales) con miras a consolidar el OSC como el portal urbano de Colombia a 2030.

También, se publicaron 10 Atlas de Aglomeraciones del Sistema de Ciudades y 5 reportes sectoriales (Eje Caribe, Eje Cali – Norte del Valle, Eje Medellín – Rio Negro; las aglomeraciones de Bogotá, Bucaramanga, Villavicencio y Pasto; el Área Metropolitana de Valledupar y las ciudades de Montería – Sincelejo y Riohacha – Maicao).

Por último, se publicaron nuevos contenidos como: Índice de Priorización de Inversiones en Agua y Saneamiento Básico, Índice de Planes Departamentales de Agua, modelo de iniciaciones de vivienda nueva, consolidado nacional de proyectos certificados en edificaciones sostenibles y relaciones funcionales entre municipios (pasajeros aéreos, conmutación laboral, carga terrestre y nodo más cercano tanto económico como educativo). Así mismo, se avanzó en la actualización del ICM 2018 y la automatización de su cálculo.

## **Expedición del documento CONPES 3977, que facilita el acceso de los hogares vulnerables a una vivienda digna y al mercado hipotecario formal:**

A través del documento CONPES 3977, se garantiza la continuidad y estabilidad de la política de vivienda en el mediano plazo, con la asignación de 178.540 Subsidios Familiares de Vivienda (SFV) para adquisición, 170.000 SFV de arrendamiento y/o

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

ahorro, y el otorgamiento de 298.540 coberturas a la tasa hipotecaria, hasta el año 2025.

Adicionalmente, se contribuye al cumplimiento de metas establecidas en la Línea E. “Viviendas y entornos dignos e incluyentes” del Pacto por la Equidad del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, pues se garantizan los recursos para el otorgamiento de 81.100 coberturas (68% de la meta), la asignación de 123.347 SFV de adquisición (91% de la meta) y, 100.000 SFV de arrendamiento o ahorro (50% de la meta) (Tabla 1).

Tabla: Contribución del CONPES 3977 al cumplimiento de las metas del PND 2018-2022

	SFV para adquisición	SFV para arrendamiento y/o ahorro	Cobertura a la tasa de interés (FRECH)	Cobertura a la tasa de interés (Mi Casa Ya)
Meta PND 2019-2022	135.000	200.000	120.000	N.A.
Aval fiscal*	123.347	100.000	81.100	116.757
Porcentaje de avance	91%	50%	68%	N.A.

\*El aval fiscal corresponde con las vigencias 2020-2022. No obstante, la información presentada incluye las metas del año 2019 que cuentan con financiación del Presupuesto General de la Nación vigencia 2019.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Gobierno Nacional promoverá la orientación de política de acceso de los hogares vulnerables a una vivienda digna y al mercado hipotecario formal, aportará a la reducción del déficit cuantitativo a niveles de 4,0% y el cualitativo a niveles de 8,5% en el 2020; y además contribuirá al cumplimiento del ODS 11 (acceso a viviendas y servicios básicos).

### **Impulso de la disposición final de residuos adecuada, el reciclaje y el aprovechamiento de residuos sólidos:**

Se adelantó el estudio “Plan de cierre botaderos”, en el cual se identificaron las acciones e inversiones necesarias para materializar el cierre de botaderos a cielo abierto en el país. En dicho estudio, se priorizaron 3 municipios para la definición del plan de acción de cierre.

Por otra parte, en compañía con la DSEPP, se adelantó la evaluación de la política de aprovechamiento de residuos sólidos, cuyo objetivo era la revisión de los procedimientos y operaciones de diferentes instituciones. Los resultados se convertirán en un insumo fundamental para mejorar el diseño e implementación de la política y reformulación de esta.

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 con los recursos asignados a la dependencia:

### Presupuesto General de la Nación – PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Adquisición de Bienes y Servicios	\$271	\$261	\$261	\$261	100%	100%
	Ampliación de las Capacidades en el Diseño y Seguimiento de Políticas, para el Desarrollo Sectorial	\$1.060	\$1.212	\$1.212	\$1.191	100%	98%
TOTAL		\$1.331	\$1.473	\$1.473	\$1.452	100%	99%

Fuente: DNP, SIIF Nación

Cifras en millones de pesos.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## DIRECCIÓN DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y GOBIERNO



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

Como parte de la labor realizada por la Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno - DJSG, se realizaron estudios orientados a la producción de evidencia para la formulación de políticas públicas que contribuyeran a la superación de los principales retos que afronta cada uno de los sectores. Dentro de los análisis realizados se destacan los siguientes:

### ***Diseño del piloto Asociaciones Salud y Derecho***

Los resultados del Módulo de Necesidades Jurídicas aplicado en la Encuesta de Calidad de Vida en el 2016 y la medición del Índice de Acceso a la Justicia realizado en el 2017 permitieron identificar que la falta de oportunidad en los servicios de salud era la principal necesidad jurídica reportada por los colombianos. Así mismo, datos del Ministerio de Justicia y el Derecho muestran que este tipo de necesidades jurídicas son las que más congestionan el sistema judicial.

Por estas razones, durante el 2019 la DJSG buscó desarrollar un mecanismo que permitiera articular los servicios médicos y los legales para atender y prevenir el escalamiento de las necesidades jurídicas de los colombianos y que están asociadas a la prestación de los servicios de salud. A partir de la revisión de experiencias llevadas a cabo en Estados Unidos, Australia y Canadá, se trabajó en el desarrollo “Alianzas Salud Derecho” orientado a (i) formular y conceptualizar una ruta de atención diferenciada para dar respuesta a las necesidades jurídicas identificadas, (ii) desarrollar procesos de empoderamiento y atención legal de la población objetivo del proyecto de tal forma que hagan uso adecuado de los mecanismos legales con los que cuentan y (iii) fortalecer la prestación de servicios legales a partir de procesos formativos orientados a las personas que lo requieran en el marco de este proyecto.

De esta forma, durante el 2019 en alianza con la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad de los Andes, la Universidad del Rosario y el Hospital Universitario Mayor Méderi estudiaron la ruta de atención en este hospital y se estableció un modelo de intervención para ser aplicado en los puntos críticos donde se generan necesidades jurídicas. Así mismo, se hizo el levantamiento de la ruta de atención del Hospital Militar Central el cual será la base para diseñar su modelo de intervención.

A partir de estos resultados, en el 2020 se podrá pilotear el instrumento “Alianzas Salud Derecho” inicialmente en el Hospital Universitario Mayor Méderi y posteriormente en Hospital Militar Central de tal forma que se pueda identificar la efectividad de la herramienta para prevenir el escalamiento de las necesidades jurídicas de los colombianos que se generan en el sistema de salud.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## ***Caracterización de la criminalidad organizada, transformación de economías ilegales y de los delitos asociados a la seguridad y convivencia ciudadana***

A partir del análisis de datos estadísticos y geo referenciados así como de fuentes secundarias que permitieron cualificar la información cuantitativa con la que se contaba, se estableció un diagnóstico de la seguridad y la convivencia del país. Como resultado, varios productos fueron realizados por la DJSG.

El primero de ellos corresponde al trabajo que se efectuó con el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional para la construcción del documento inicial de la Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el cual fue validado por expertos en la materia y autoridades locales de las ciudades de Bogotá y Medellín. El documento fue retomado por el equipo de la Alta Consejería para la Seguridad Nacional y fue la base para la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana que fue presentada por el Presidente en el mes de diciembre.

De igual manera, y con el objetivo de impactar las tasas nacionales del homicidio, el hurto a personas y las lesiones personales, se trabajó con la Dirección de Seguridad Ciudadana (DISEC) de la Policía Nacional en el diagnóstico base para los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia (PISCC) para las 22 ciudades que más contribuyen a incrementar las tasas de los delitos señalados. En estos planes se presentan datos estilizados respecto a la seguridad y convivencia de los municipios priorizados y que podrán ser empleados para la construcción de sus Planes de Desarrollo así como de sus PISCC. Actualmente, estos documentos fueron entregados a la DISEC para que sean adoptados por los comandantes de policía y las autoridades locales de las 22 ciudades priorizadas.

En el marco de los PISCC que deben realizar todos los gobiernos locales durante los primeros seis meses de su gobierno, la DJSG trabajó en varias herramientas que acompañaran esta labor, estas son: (i) Análisis de los PISCC elaborados por durante el periodo 2014 – 2018, (ii) Guía para la Elaboración de Planes Integrales de Seguridad y Convivencia (PISCC), (iii) Videos pedagógicos para la elaboración de los PISCC y (iv) datos estadísticos en materia de seguridad y convivencia los para nuevos mandatarios.

Al respecto se debe señalar que se actualizó de la Guía Metodológica para la elaboración de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), construida por el Gobierno nacional en el año 2013. La actualización de este documento estuvo a cargo de la mesa técnica conformada por el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa Nacional, el Departamento Nacional de Planeación y la Policía Nacional de Colombia, apoyados por el componente “Construcción de paz con enfoque territorial” del Programa de Apoyo a la Construcción de la Paz en Colombia, ProPaz, implementado por GIZ. Esta actualización busca dar respuesta a los cambios normativos y de las dinámicas propias de las ciudades que obligan a los organismos de



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

seguridad, la fuerza pública y a las autoridades de policía, a enfrentar nuevos retos en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Los materiales señalados se encuentran disponibles en la página del Observatorio del Sistema de Ciudades <https://osc.dnp.gov.co/>

## ***Caracterización del fenómeno migratorio***

El fenómeno migratorio venezolano que ha experimentado el país en los últimos años le impone retos al gobierno para lograr la atención de los inmigrantes en salud, educación e inserción laboral, entre otras áreas. Por ello, este estudio buscó determinar las características de la población migrante, así como la demanda de los servicios que requiere. Esto con el fin de diseñar y/o ajustar los programas orientados a esta población de tal forma que respondan a sus necesidades reales y optimizar la focalización de los recursos necesarios para lograr la atención de los migrantes.

Se diseñaron dos herramientas para la identificación de la población migrante e identificar los servicios prestados por gobierno. El primero, es un tablero de control que presenta las atenciones dadas en los servicios de salud, educación y acceso al mercado laboral, así como los migrantes vinculados al mercado laboral formal, el número de empresas creadas y los empleos generados por estas empresas. El segundo, es el diseño de una encuesta de caracterización integral que dé cuenta tanto de los datos generales de la población migrante venezolana como de sus necesidades para lo cual se estableció un formulario inicial.

Respecto a estos dos herramientas se debe señalar que el tablero de control le fue presentado al equipo de Gerencia para la Frontera con Venezuela de la Presidencia de la República y lo adaptaran como una herramienta de reporte y de seguimiento a las acciones que se están implementando. En cuanto a la encuesta, esta requiere ser validada por los sectores involucrados y buscar recursos que permitan su aplicación.

El Grupo de Gobierno junto con la Gerencia de Frontera con Venezuela, de la Presidencia de la República diseñó una hoja de ruta para garantizar las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana para la población migrante y las comunidades receptoras. Esta se enfoca en dos ejes principales: uno, orientado a la gestión de la información y del conocimiento que permita realizar análisis y producir información de calidad para la toma de decisiones y un segundo, enfocado a fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para la gestión del fenómeno migratorio y dar una respuesta a las situaciones que afecten la seguridad y la convivencia. Al respecto el Banco Interamericano de Desarrollo financiará el primer eje con USD 200.000.

De igual manera, se diseñaron lineamientos para la atención e integración de los migrantes en los territorios, en el marco del Kit de Planeación Territorial y los cuales se encuentran a disposición de los gobiernos locales.

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 con los recursos asignados a la dependencia:

### Presupuesto General de la Nación – PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Adquisición de Bienes y Servicios	\$2.187	\$2.172	\$1.877	\$1.802	86%	83%
	Ampliación de las Capacidades en el Diseño y Seguimiento de Políticas, para el Desarrollo Sectorial	\$0	\$80	\$0	\$0	0%	0%
TOTAL		\$2.187	\$2.252	\$1.877	\$1.802	83%	80%

Fuente: DNP, SIIF Nación  
Cifras en millones de pesos



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA SOSTENIBLE



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

En concordancia con la Política Nacional de Transporte Urbano, el DNP acompañó la adjudicación del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá PLMB, adjudicada en el mes de octubre de 2019 al Concesionario Sociedad Metro Línea 1 con un plazo de concesión de 25 años. Como parte del acompañamiento se aprobó el CONPES 3961 que define la asignación de riesgos para proyectos férreos de pasajeros. Las inversiones de la PLMB equivalen a 22,3 billones de pesos, de los cuales la Nación aporta 15,1 billones, mientras que la inversión en troncales alimentadoras y complementarias es de 7,23 billones de los cuales la Nación aporta 4,01 billones (pesos de 2017). El proyecto tendrá una longitud de 23,96 km y 16 estaciones de las cuales 10 estarán integradas al sistema Transmilenio.

Regiotram de Occidente que conectará a Funza, Mosquera, Madrid y Facatativá con la capital, tendrá una longitud de 39,6 km y una inversión de 1,97 billones (pesos CTE 2018) de los cuales la nación aporta 1,36 billones. La iniciativa de la Empresa Férrea Regional movilizará a más de 120.000 ciudadanos diariamente y será pionero como Sistema Integrado de Transporte Regional que busca mejorar la calidad de la operación en los accesos urbanos con soluciones férreas. El proyecto se adjudicó en el mes de diciembre del 2019 al concesionario China Civil Engineering Construction Corporation y espera estar en operación en julio de 2024.

Extensión de Transmilenio al municipio de Soacha en sus fases II y III. Espera movilizar 300.000 pasajeros diarios más gracias a la inversión de 0,92 billones (pesos CTE 2018) de los cuales la nación aporta 0,65 billones. Los 39,4 km y 4 estaciones del proyecto fueron adjudicados a dos consorcios en el mes de noviembre de 2019 y se estima entre en operación para el primer semestre de 2024.

En conjunto con el INVIAS Y el Sector Transporte se formuló el programa Colombia Rural, que busca la intervención de más de 15.000 km de vías terciarias a 2022, conectando las regiones y promoviendo el desarrollo de las zonas rurales del país.

Formulamos el estudio de capacidad y demanda del sistema portuario, el cual nos indicara la capacidad y demanda de los puertos marítimos de Colombia a 2023, 2028, 2033 y 2038; con el objetivo de realizar la actualización de la política portuaria del país.

Socialización en diferentes regiones del país los lineamientos para la política de reactivación y consolidación del modo ferroviario en Colombia, con el objetivo de mostrar a la región los avances que han hecho las entidades del Gobierno Nacional y

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

los organismos multilaterales desde el Comité Ferroviario por reactivar el modo desde el planteamiento de una política integral y una priorización acertada de proyectos.

Se acompañó al sector transporte en la elaboración del Documento CONPES 3963 “Política para la modernización del sector transporte automotor de carga” el 28 de junio de 2019. Entre sus principales estrategias se destaca la definición de incentivos económicos y fiscales para la adquisición de vehículos con nuevas tecnologías y la desintegración de camiones de más de 20 años, así como la flexibilización de los requisitos para la habilitación de empresas de transporte. Se apoyó en la expedición del Decreto 1126 de 2019 y la resolución 5304 de 2019 donde se expide y reglamenta el nuevo programa de desintegración de vehículos de carga.

Se elaboró, discutió y concertó el Documento CONPES de la Política Nacional Logística el cual fue sometido a sesión de Pre CONPES el 8 de agosto. Una vez realizada dicha sesión, se atendieron las observaciones y recomendaciones de las entidades y se dejó citada la sesión de CONPES la cual se llevará a cabo el 13 de enero de 2020. Esta política, recoge 64 acciones y cuenta con la participación de 24 entidades del Gobierno nacional.

Se finalizó la consultoría que tenía por objeto “Diseñar un modelo para la integración e interoperabilidad de los sistemas de gestión de riesgo en la operación de comercio exterior en la operación de comercio exterior (importación, exportación y tránsito) para los procesos de inspección física, documental y no intrusiva de las entidades de control”. Esta consultoría, hace parte de los avances para cumplir las estrategias y acciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (2018 – 2022 Pacto por Colombia: Pacto por la Equidad), el documento CONPES de la Política Nacional Logística, así como en la modernización de los procesos de importación y exportación y los compromisos adquiridos por el país en el marco del Acuerdo de Facilitación del Comercio.

Se finalizó la consultoría que tenía por objeto “Estimar la demanda y capacidad portuaria marítima de carga de transbordo, comercio exterior, y pasajeros de turismo de cruceros para los litorales Pacífico y Atlántico colombianos para las próximas dos décadas y generar recomendaciones para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema portuario colombiano” Esta consultoría hace parte de los insumos requeridos, establecidos en la ley 1 de 1991, para realizar la actualización de la política de expansión portuaria del país. Dicha política se actualizará durante la vigencia de 2020 bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y en colaboración con el DNP.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

Al cierre de 2019, los comités temáticos adscritos al Comité de Logística y Comercio Exterior del SNCel lograron dar respuesta a más de 170 cuellos de botella identificados a lo largo de sus sesiones. Estos cuellos de botella buscan mejorar el desempeño logístico y la competitividad del país.

Revisión de la institucionalidad en la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas (ZNI), identificando la necesidad de fortalecer la presencia institucional en estas zonas para avanzar en la ampliación de la cobertura eléctrica, se presentaron propuestas de fortalecimiento del Instituto para la Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas en las Zonas No Interconectadas (IPSE) para adelantar investigaciones, estudios y análisis para diagnosticar las necesidades energéticas en las ZNI, pues esto incluye estudiar la economía regional, evaluar los métodos locales de producción, realizar estudios de demanda, evaluar la tecnología y los recursos disponibles en la zona, evaluar la capacidad de pago de los usuarios y analizar las posibles formas organizativas y de participación comunitaria.

Análisis del mercado de energía minorista a través del foco 3 de la misión de transformación energética: descentralización, digitalización y gestión eficiente de la demanda, que aborda diferentes aspectos desde el punto de vista técnico, regulatorio y legal en relación con los sistemas de distribución, la interconexión de los DER, plataformas de intercambio de servicios de red. Se determina que estos análisis es preciso complementarlos con estudios desde el punto de vista no de los agentes sino también de los usuarios teniendo en cuenta que son quienes entrarán a tomar un papel más activo en este eslabón de la transformación.

Apoyo técnico al desarrollo de la evaluación de la política de los combustibles en zona de frontera (exenciones iva e impuestos nacional), El estudio mostró que no existe una evolución significativa en los indicadores socioeconómicos de los municipios en zona de frontera, por lo tanto el objetivo de la política no es clara, se propusieron acciones enfocadas con el fortalecimiento institucional, focalización de recursos a proyectos, modificación de los programas de reconversión laboral y los criterios para la definición de los municipios frontera.

Desarrollo de una consultoría con la que se identificaron lineamientos para un programa de sustitución de leña por gas licuado de petróleo - GLP en Zonas Rurales Que apoyen el cumplimiento de las metas del programa de consolidación del servicio público domiciliario de gas combustible, 100.000 usuarios beneficiados con programas de sustitución de leña, entre ellos se establecieron lineamientos para la construcción de modelos de negocio como la distribución exclusiva de GLP, la generación a base de GLP y su correspondiente distribución y la poligeneración de GLP con energía



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

fotovoltaica o con cualquier otra fuente no convencional de energía renovable FNCER permitiría ampliar la cobertura en las zonas rurales a las cuales la cobertura de gas natural y electricidad no son técnica ni económicamente viables.

Revisión de experiencias internacionales en materia económica, social y ambiental de transiciones de territorios mineros de carbón, constituyendo una base de recomendaciones generales que permitan trazar una hoja de ruta para el mediano y largo plazo para el desarrollo de una futura estrategia de transición socio económica del país.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 con los recursos asignados a la dependencia:

### Presupuesto General de la Nación – PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Adquisición de Bienes y Servicios	\$422	\$397	\$379	\$379	96%	96%
	Ampliación de las Capacidades en el Diseño y Seguimiento de Políticas, para el Desarrollo Sectorial	\$2.370	\$3.395	\$3.248	\$3.124	96%	92%
Crédito	Apoyo Técnico para la Implementación de las Estrategias de la Política Logística Nacional	\$3.490	\$2.908	\$2.573	\$2.168	88%	75%
TOTAL		\$6.282	\$6.700	\$6.201	\$5.672	93%	85%

Fuente: DNP, SIIF Nación  
Cifras en millones de pesos



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO DIGITAL



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

En el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en lo que respecta al sector TIC, se incluyeron doce artículos en temas de transformación digital pública y gobierno digital (artículos 147 y 148), sector postal (artículos 149, 150, 151 y 310), servicios de video bajo demanda (artículo 154), aplicaciones y plataformas tecnológicas (artículo 205) y despliegue de infraestructura y expansión de las telecomunicaciones (artículos 309 y 310). Estos artículos apoyan los objetivos y estrategias definidos en el Pacto VII por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento de las bases del Plan. Como insumo a Ley 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, la dependencia elaboró un documento con la propuesta de articulado para el sector TIC. Cabe destacar que este Plan Nacional es pionero en impulsar la transformación digital pública, sectorial y territorial en el país.

Para el cumplimiento de lo definido en esta Ley y en los objetivos y estrategias del Pacto, se adelantó durante el 2019 las siguientes acciones:

- **Política para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial.** El 8 de noviembre de 2019 el Gobierno Nacional aprobó y publicó el documento CONPES 3975 *Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial* con el objetivo de aumentar la generación de valor social y económico a través de la transformación digital de los sectores público y privado, mediante la disminución de barreras, el fortalecimiento del capital humano y el desarrollo de condiciones habilitantes, para que Colombia pueda aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos relacionados con la Cuarta Revolución Industrial (4RI).

Esta política articula el trabajo de catorce entidades públicas con una inversión aproximada de 121.619 millones de pesos y fue formulada en concordancia con la totalidad de objetivos y estrategias de la segunda línea del Pacto “*Hacia una sociedad digital e industria 4.0: por una relación más eficiente, efectiva y transparente entre mercados, ciudadanos y Estado*” y del artículo 147 de la Ley del Plan.

Una de las líneas de acción del documento CONPES a cargo del DNP está relacionada con el impulso al desarrollo de tecnologías digitales para la 4RI en Colombia, por lo que la dependencia elaboró en su Plan de Acción 2019 un documento con la caracterización de las necesidades y potencialidades del Blockchain y la Inteligencia Artificial en las principales entidades públicas del orden nacional, como insumo técnico de esta línea.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

- **Analítica de datos para el Estado.** El artículo 147 y el Pacto por la Transformación Digital del Plan Nacional también destacaron la importancia de la promoción y difusión del uso y explotación de datos masivos para aumentar la eficiencia y generar valor para el Estado, así como el uso y apropiación de tecnologías disruptivas para la solución de problemas sectoriales que afectan directamente a la población. Es por esta razón que la dependencia cuenta con una Unidad de Científicos de Datos que aplica y promueve el uso y explotación de datos para la toma de decisiones de política pública en Colombia. Este equipo técnico desarrolló durante 2019 treinta y cuatro iniciativas, pilotos y soluciones de proyectos de explotación y analítica de datos para la entidad y otras instituciones del Estado en temas de finanzas públicas, planeación nacional, administración pública, tecnologías de la información y desarrollo territorial. Además, brindaron asesoría técnica para el desarrollo de actividades relacionadas con ciencia de datos.

Entre los proyectos ejecutados se destacan:

NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADO
Identificación de brechas salariales entre mujeres y hombres en contratos públicos.	Se evidenció que los hombres presentan en promedio un salario mensual entre un 5% y 8% más alto que las mujeres, en el período 2012-2019.
Estimación del índice de pobreza multidimensional mediante modelos de estimación en áreas pequeñas.	Se pronosticó el valor del IPM a nivel municipal.
Detección y rastreo de proyectos de inversión en alineación con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).	Se estimó con un criterio objetivo los recursos destinados a cada ODS mediante el análisis y clasificación automática de más de 110 mil proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), del Presupuesto General de la Nación (PGN) y de cooperación internacional.
Identificación de ocupación e infraestructura susceptibles de inundación dentro de zonas de ronda hídrica mediante análisis de imágenes satelitales RGB	Se desarrolló una herramienta para identificar infraestructura construida en zonas demarcadas como ronda hídrica, que pueden tener una alta susceptibilidad de pérdidas por inundaciones.
Predicción del riesgo de pérdida de producción agrícola a nivel cultivo y municipio con base en pronósticos de lluvias.	Se estableció una medida del riesgo de pérdida de producción al que están expuestos los cultivos y municipios por variaciones climáticas, especialmente en los niveles de pluviosidad.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

Todas las iniciativas, pilotos y soluciones desarrollados cuentan con una ficha técnica de caracterización. Estas fichas incluyen las metas y logros alcanzados, así como el lenguaje de programación, metodología y técnica de analítica aplicada, fuente de datos y proceso de socialización.

Las metodologías, justificaciones, implementaciones y desarrollos que se ejecutaron para cada iniciativa se encuentran disponibles en el documento del Plan de Acción 2019 de la dependencia “documento con resultados y análisis de las iniciativas, pilotos y soluciones de los proyectos de analítica de datos sectoriales y territoriales realizados en la entidad como con otras instituciones del Estado”.

Además de los proyectos de analítica de datos, la dependencia continúa ejecutando las acciones definidas en la **Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data)** para la promoción de la analítica de datos en el Estado. Esta política fue aprobada y publicada por el Gobierno Nacional el 17 de abril de 2018 mediante el documento CONPES 3920 con el objetivo de aumentar el aprovechamiento de datos en Colombia.

Una de las líneas de acción del documento CONPES estableció la necesidad de proponer el texto de decreto reglamentario que establezca las reglas precisas para hacer efectivo y expedito el intercambio de datos al interior del sector público, es por esta razón que en la vigencia 2019 la dependencia elaboró en su Plan de Acción una propuesta de texto normativo para hacer expedito y efectivo el flujo de datos entre entidades al definir un procedimiento que remueva barreras de tipo normativo, como insumo técnico de esta línea.

- **Mesa Intersectorial de Comercio Electrónico.** Durante 2019 se coordinó con el Ministerio de las TIC, el Ministerio de CIT, y el sector privado la creación de una mesa intersectorial para identificar y remover barreras al comercio electrónico desde una perspectiva tecnológica, económica, sociocultural y regulatoria, y teniendo en cuenta el tamaño, sector económico, madurez digital y tendencias tecnológicas sectoriales. La dependencia lleva a cabo la Secretaría Técnica de la Mesa. En las sesiones llevadas a cabo en 2019 se identificaron más de quince barreras en la cadena de valor de este tipo de comercio para ser removidas entre actores públicos y privado. Esta Mesa fue creada para apoyar lo definido en las estrategias “Promover el comercio electrónico” y “Transformar el sector postal en el contexto de la digitalización y las tendencias del comercio electrónico” del Pacto por la Transformación Digital.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 con los recursos asignados a la dependencia:

## Presupuesto General de la Nación – PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Adquisición de Bienes y Servicios	\$193	\$182	\$182	\$182	100%	100%
	Ampliación de las Capacidades en el Diseño y Seguimiento de Políticas, para el Desarrollo Sectorial	\$1.267	\$1.395	\$1.395	\$1.395	100%	100%
TOTAL		\$1.460	\$1.578	\$1.578	\$1.578	100%	100%

Fuente: DNP, SIIF Nación

Cifras en millones de pesos



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## **Expedición del Decreto 1975 de 2019:**

El 29 de octubre de 2019 se expidió el Decreto 1975 de 2019 “*Por el cual se adoptan medidas en salud pública en relación con las plantas de beneficio animal, de desposte y de desprese y se dictan otras disposiciones*”. Este decreto se constituye en una alternativa que permitirá avanzar en la implementación del Decreto 1500 de 2007<sup>12</sup> y sus normas complementarias, garantizando el abastecimiento de carne proveniente de establecimientos autorizados por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) en todo el territorio nacional.

Esta alternativa regulatoria surgió de las sesiones 21 y 22 de la Comisión Intersectorial de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias – MSF, en las cuales se analizó:

- El bajo nivel de implementación de los requisitos sanitarios por parte de las plantas de beneficio de categoría nacional, de autoconsumo, especial de aves, de plantas de desposte y plantas de desprese.
- Los requisitos mínimos que deben cumplir estos establecimientos para garantizar las condiciones de inocuidad de la carne y productos cárnicos comestibles que se comercialicen en el país.
- La necesidad de encontrar una propuesta normativa que permita a los establecimientos contar con un concepto sanitario expedido por el INVIMA mientras el logra el total cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

## **Proyecto de cooperación internacional con la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA)**

Teniendo en cuenta que Colombia no cuenta con una ley de inocuidad de los alimentos que consolide el sistema nacional para la gestión, evaluación y comunicación de los riesgos en esta materia, el DNP, a través de la Agencia Presidencial de Cooperación (APC), suscribió un acuerdo de entendimiento con ACHIPIA con el fin de elaborar un documento técnico que contenga la hoja de ruta y las recomendaciones para la formulación de la política pública de inocuidad de alimentos de Colombia, con base en la experiencia de Chile.

---

<sup>12</sup> Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos, destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación.

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

La DDRS liderará el apoyo técnico que se prestará durante la cooperación, la cual contará con la participación de las entidades que integran el Sistema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del país, dentro de las que se encuentran el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el INVIMA y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

Dicho acuerdo se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, el cual aborda por primera vez y de manera específica, el tema de la gestión de riesgos en sanidad e inocuidad de los alimentos, así como los procesos de admisibilidad sanitaria y fitosanitaria en el marco del aprovechamiento de los acuerdos comerciales. El desarrollo de esta materia se encuentra en el Pacto II “Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos”, específicamente en el objetivo 3 de la línea E denominada “Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural”, en el que se plantea fortalecer las capacidades de gestión de riesgos sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad de los alimentos, con énfasis en admisibilidad sanitaria y en el aprovechamiento de mercados externos.

### ***Convenio de Cooperación Técnica con la Corporación Andina de Fomento -CAF (hoy Banco de Desarrollo de América Latina).***

La Corporación Andina de Fomento, CAF (hoy Banco de Desarrollo de América Latina) y el DNP, en cabeza de la DDRS, suscribieron en el año 2019 un Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable, cuyo objeto es “Brindar ayuda técnica al sector agropecuario del Gobierno de Colombia para el desarrollo de lineamientos técnicos y metodológicos de política relacionados con Adecuación de Tierras y el nuevo modelo de Extensión Agropecuaria Integral”.

En desarrollo del citado Convenio, el DNP y la empresa ECONOMETRÍA S.A, firmaron en noviembre de 2019 un contrato de consultoría con el propósito de “Elaborar una guía metodológica que incorpore lineamientos técnicos para la implementación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria”.

Los lineamientos derivados permitirán estimar, a escala departamental, los costos de la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria de acuerdo con los distintos modelos de extensión, así como operacionalizar y cuantificar los criterios de focalización<sup>13</sup> para identificar los beneficiarios del cofinanciamiento (subsidio) de la

---

<sup>13</sup> Los criterios fueron establecidos en el artículo 28 de la Ley 1876 de 2017. La operacionalización involucra convertir el concepto abstracto de criterios de focalización en variables cuantificables, es decir, que puedan ser medibles, para que posteriormente sean transformadas a través de algún instrumento.

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

prestación del servicio de extensión agropecuaria, así como estimar el porcentaje de este subsidio.

Este convenio incluye también un contrato de consultoría, con la misma empresa, con el objetivo de elaborar una propuesta técnica y jurídica orientada a fortalecer la prestación del servicio público de Adecuación de Tierras en el país. Esto se realizará a través de un estudio para fortalecer la implementación del servicio público de adecuación de tierras en Colombia en cabeza de la institucionalidad pública nacional, así como un estudio de priorización del territorio para estructurar un proyecto piloto de adecuación de tierras bajo el esquema de APP.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 con los recursos asignados a la dependencia:

### Presupuesto General de la Nación – PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Adquisición de Bienes y Servicios	\$263	\$263	\$247	\$247	94%	94%
	Ampliación de las Capacidades en el Diseño y Seguimiento de Políticas, para el Desarrollo Sectorial	\$1.143	\$1.143	\$1.102	\$1.102	96%	96%
Donación	Ampliación de las Capacidades en el Diseño y Seguimiento de Políticas, para el Desarrollo Sectorial	\$825	\$118	\$118	\$0	100%	0%
TOTAL		\$2.231	\$1.525	\$1.467	\$1.349	96%	88%

Fuente: DNP, SIF Nación

Cifras en millones de pesos.

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

- i) Se elaboraron 10 líneas del documento de bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (Ley 1955 de 2019) que definen una visión de política y plan de acción en tres pactos de la mayor importancia:
- Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad
  - Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación
  - Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja
- ii) Se logró la inclusión de 22 artículos en la Ley 1955 de 2019 mediante la cual se reglamentó el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Entre ellos:
- Fusión del Ministerio CTI y Colciencias (Art. 125) y precisión de sus objetivos (Art. 126).
  - Crédito fiscal para inversiones en proyectos de CTI (Art. 168) y beneficios tributarios por vinculación de doctores y donaciones (Art. 170 y 171).
  - Fondos públicos en CTI para apalancar inversión privada mediante líneas de crédito (Art. 165) y promoción de desarrollos tecnológicos innovadores en el sector financiero (Fintech) (Art. 166).
  - Explotación comercial de la propiedad intelectual (PI) del Estado (Art. 167) y derechos sobre la PI financiada con recursos públicos (Art. 169).
  - Art 69. Formulario único del ICA: menores costos administrativos.
  - Art 145. Posibilita definir la tarifa del registro mercantil basado en ingresos.
  - Art 270. Condiciones sobre términos de pago a proveedores.
  - Art 163. Fortalecimiento de Colombia Productiva (antes PTP)
  - Art 146. Fortalecimiento de la abogacía de la competencia: la SIC puede emitir conceptos previos de oficio a los proyectos de regulación.
  - Art 68. Facilita la apropiación presupuestal de los recursos del impuesto al turismo para dirigirlos a los proyectos de inversión a treves de FONTUR
  - Art 264. Facultad de determinar, delimitar, reglamentar y priorizar lugares estratégicos para desarrollar la infraestructura para proyectos turísticos.
  - Art 177. Prorroga la Ley del Cine y del Fondo Fílmico Colombia hasta 2032.
  - Art 178. Crea el certificado de inversión para la producción audiovisual, descuento del impuesto de renta
  - Art 179. Define las Áreas de Desarrollo Naranja y su operación.
  - Art 180. Deducción tributaria a proyectos de economía creativa de micro, pequeñas y medianas empresas creativas y culturales.

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## Aumento de recursos públicos y privados para la CTI

- i) Fondo de CTel de regalías: Se lideró el vértice de Gobierno Nacional en el OCAD del Fondo de CTel del SGR en cuanto a la gestión asociada al régimen de transición y la implementación del esquema basado en convocatorias públicas, abiertas y competitivas para asignar los recursos. Esto incluye:
  - Aprobación del Plan Bienal de Convocatorias 2019-2020 por un valor total de \$2,54 billones.
  - Diseño y aprobación de términos de referencia para 7 convocatorias temáticas por \$1,5 billones, para las cuales se recibieron propuestas solicitando \$4,1 billones.
  - Aprobación de proyectos de régimen de transición y convocatorias (becas del bicentenario) por más de \$1 billón, logrando el monto más alto de aprobaciones en la historia del FCTel.
  - En conjunto con Colciencias se logró que la Comisión Rectora del SGR aprobara la racionalización de los requisitos documentales y la optimización del proceso de evaluación técnica, con lo cual se redujo en 43% los tiempos asociados al flujo de aprobación de proyectos.
- ii) Beneficios Tributarios para la CTI: Se colaboró en la asignación de \$1 billón de pesos en beneficios tributarios para incentivar la inversión en CTel por parte de las empresas colombianas, así mismo se aprobó en el Consejo nacional de Beneficios el monto de \$ 1,5 billones en beneficios tributarios para el año 2020, dónde además de proyectos dedicados a CTI, se va a financiar la vinculación a doctores y donaciones.

## Definición y puesta en marcha de políticas de largo plazo

- i) Formalización: Se aprobó el documento CONPES 3956 de 2019 “Política de Formalización Empresarial” que busca mejorar la relación beneficio costo de ser formal y la información empresarial para diseñar políticas para las empresas. Se coordinó e hizo seguimiento a la puesta en marcha de la política, que ya muestra grandes avances en su ejecución.
- ii) Laboratorios: Se aprobó el documento CONPES 3957 de 2019 “Política Nacional de Laboratorios” con acciones encaminadas a mejorar las capacidades de medición de los laboratorios, desarrollar el mercado de servicios de laboratorios y su marco normativo e institucional como herramienta para impulsar la competitividad e internacionalización de los sectores productivos. Se coordinó e hizo seguimiento a la puesta en marcha de la política, que ya muestra grandes avances en su ejecución.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 con los recursos asignados a la dependencia:

### Presupuesto General de la Nación – PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Adquisición de Bienes y Servicios	\$474	\$442	\$442	\$442	100%	100%
	Ampliación de las Capacidades en el Diseño y Seguimiento de Políticas, para el Desarrollo Sectorial	\$2.352	\$1.984	\$1.930	\$1.930	97%	97%
TOTAL		\$2.826	\$2.426	\$2.372	\$2.372	98%	98%

Fuente: DNP, SIIF Nación  
Cifras en millones de pesos



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## SECRETARÍA GENERAL

Subdirección financiera

Subdirección administrativa

Subdirección de gestión y desarrollo del  
Talento Humano

Grupo de contratación

Grupo de planeación



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## **Gestión institucional:**

Durante el periodo objeto del presente informe, el DNP se ha planteado mejorar la gestión institucional teniendo como marco de referencia el aporte que pudiese hacer la entidad al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), una serie de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. A continuación, se presentan los logros institucionales alcanzados por la Secretaría General (SG) y las dependencias que lo conforman: Subdirección Administrativa (SA), Subdirección Financiera (SF), Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (SGDTH), Grupo de Planeación (GP) y Grupo de Contratación (GCT), en relación con estos objetivos:

## **ODS 3 – Buena Salud**

En materia de salud los principales logros de la Secretaría General para el periodo del presente informe son:

- Se logró un incremento del 8% en la participación en el Simulacro Nacional de Respuesta ante emergencias mediante la gestión de estrategias que permitieron evidenciar el compromiso y liderazgo de la alta dirección en esta actividad.
- Durante el año 2019 se logró una reducción del 66% en días perdidos por incapacidad de accidente de trabajo con respecto a la vigencia anterior.
- En el 2019 se construyó e implementó un control que permite identificar el perfil sociodemográfico de la población del DNP (funcionarios, contratistas, pasantes y trabajadores en misión). Esto permitirá realizar acciones focalizadas en materia de salud y bienestar.
- Se presentó una disminución de la accidentalidad laboral del 63%, mediante la aplicación de controles en riesgos locativos, (inspecciones, seguimientos a tictes) deportivos (reglamento de juego limpio), pasando de 19 accidentes en el 2018 a 7 accidentes en 2019.
- La SGDTH desarrolló en el 2019 un plan focalizado para la intervención y prevención del riesgo psicosocial y mejoramiento del ambiente laboral, el cual se ha ejecutado en 8 áreas de 11 identificadas con necesidad de intervención alto o muy alto.
- Para el segundo semestre de 2019 se hizo intervención al clima laboral por medio de las entregas a 23 áreas de los resultados de la evaluación de cada uno, y un taller a los directores y jefes de área. A través de dicho taller y posteriores intervenciones se busca la mejor forma de realizar la intervención en el ambiente laboral, favoreciendo la relación costo beneficio, y cada uno genera un plan de trabajo detallado (objetivos, actividades, responsables, recursos, hitos), que instrumentaría

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

con base en el análisis efectuado y las mejores prácticas que se han identificado frente a las prioridades existentes.

## **ODS 4 – Educación y capital humano de calidad**

El Fondo DNP – FONADE– ICETEX (FDFI) fue creado con el propósito de generar cualificación en la administración pública en áreas estratégicas para el logro de los objetivos de planeación y desarrollo del país, a través del otorgamiento de créditos condonables a funcionarios del DNP y FONADE, para cursar estudios de posgrados en el exterior. Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la política de este fondo en el DNP durante el periodo reportado se resalta:

- En el segundo semestre de 2019 fueron aprobadas 5 solicitudes de financiación, alcanzando el otorgamiento de 30 créditos condonables para la financiación de estudios en el exterior en los últimos 4 años.
- Como parte del acompañamiento y monitoreo a la gestión que realiza el ICETEX, en lo concerniente a la identificación de beneficiarios que se encuentren en mora, en la etapa de estudios y en la de amortización, se gestionó y localizó a beneficiarios con saldos vigentes, con el fin de llegar a acercamiento con el ICETEX para el pago de las acreencias pendientes. Durante este segundo semestre del año se articuló con ICETEX la aplicación de 400 recaudos por \$472 millones.
- Se adelantó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte de los beneficiarios, obteniendo como resultado en el segundo semestre del año la aprobación de (9) condonaciones por valor de \$578.316.119.
- Se adelantó la verificación de aplicaciones contables por parte del ICETEX, encontrando que 79 partidas se encontraban pendientes de aplicar, por lo que el ICETEX adelantó las acciones respectivas para su reporte efectivo por valor de \$2.565 millones.
- Se gestionó desde la Secretaría General la adición al Fondo, creado mediante el Convenio Interadministrativo entre DNP FONADE ICETEX, por un valor de \$2.293 millones.
- Se articularon reuniones de entendimiento con las universidades de Duke (Estados Unidos) Queensland (Australia) y York (Reino Unido) con el propósito de llegar a la firma de acuerdos con el DNP para lograr descuentos en las matrículas u otro tipo de apoyos, así como jornadas de divulgación de los programas de interés para potenciales beneficiarios.

## **ODS 7 – Energías renovables**

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

- Fueron fortalecidos los programas de gestión integral de residuos sólidos y peligrosos, mediante campañas desarrolladas en los pisos ocupados por el DNP, en los edificios Fonade, World Service, Gómez y Patria, como el diseño, elaboración y distribución de contenedores para recolección de tapas, sensibilizaciones en la gestión integral de residuos en puntos ecológicos y el concurso “Pon tu piso en el nivel más alto”, evaluando criterios de separación en la fuente y ahorro de energía por parte de los colaboradores.
- Para el período de enero a junio del 2019 se han recolectado y entregado a recicladores de oficio 6.079,34 Kg de residuos aprovechables y del periodo de julio a noviembre un total de 4.438,46 Kg.
- Se suscribió un nuevo acuerdo de corresponsabilidad (DNP-633-2019) entre el Departamento Nacional de Planeación y la Cooperativa de Trabajo Asociado Ecoambiental El Porvenir, con el objeto de realizar la recolección de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso generados por la entidad.
- Para el periodo de enero a junio de 2019, se han recolectado 158,6 Kg y de julio a noviembre un total de 241.7 Kg de residuos peligrosos. El incremento en la generación de residuos peligrosos al interior de la entidad se debe al mejoramiento de los procedimientos de separación, recolección, almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los mismos, en cumplimiento de la legislación ambiental vigente.
- Se realizó la inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos ante la Secretaría Distrital de Ambiente, atendiendo lo establecido en el artículo 28 del Decreto 4741 de 2005, debido a que la entidad se encuentra catalogada como pequeño generador.
- Se instalaron un total de 60 espacios de parqueaderos de bicicletas en las instalaciones de la entidad.
- Se inició el plan piloto de movilidad eléctrica para la flota oficial del DNP, a través de comodato con la marca BYD. Esto con el fin de contar con modelos financieros que justifiquen los beneficios de utilizar este tipo de tecnología frente a los costos de los vehículos que actualmente posee el DNP, como base para promover los respectivos cambios que se puedan efectuar a la Flota de la Entidad.

## **ODS 9: Innovación institucional y tecnológica**

- Desde la vigencia 2017 el DNP ha implementado Sistema Integrado de Gestión, como mecanismo de articulación de los Sistemas de Gestión existentes en la entidad, incluyendo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Además, es la herramienta que permite mejorar los resultados hacia las partes interesadas y fortalecer la eficiencia institucional.
- Se estructuraron y modificaron los manuales referentes a los Sistemas de Seguridad de la Información, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

- Racionalización del proceso de seguridad y salud en el trabajo, así como todos aquellos procesos referentes a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.
- Fueron racionalizados los procesos de la Subdirección Financiera, gracias a la entrada de la Jornada Virtual de Pagos.
- Se llevó a cabo en el segundo semestre de 2019 la auditoría de seguimiento a la ISO 9001- 2015, donde el DNP mantiene la calificación lograda en el año 2018.

Todas estas actividades se han realizado con la participación de los responsables de los diferentes Sistemas de Gestión y han surtido la aprobación por parte del Comité de Gestión y Desempeño y del Comité de Control Interno, según corresponda.

- También, se han evidenciado avances significativos en el conocimiento y apropiación del SIG por parte de los servidores del DNP. Esto gracias al desarrollo de estrategias de promoción como los “Juegos Criollos”, involucrando a todas las dependencias para promover la cultura del SIG a partir del compromiso y participación de todos los servidores públicos del DNP.
- Sisgestion es el sistema de información bajo el cual se soporta el ciclo de la planeación y la presupuestación en el DNP. Durante el periodo del presente informe han sido implementadas varias mejoras en el sistema: primero, el rediseño del módulo de planeación institucional; segundo, mejoras en el módulo del Plan de Adquisiciones de Bienes y Servicios (PABS); tercero, la implementación de la firma digital y el documento electrónico; y el más importante, la implementación de la jornada virtual de pagos, con un alto impacto en el ahorro de papel.
- En 2019, se inició la implementación del programa específico del Programa de Gestión Documental – PGD de reprografía, cuyo objetivo es la digitalización de las historias laborales inactivas e indexación de las mismas en el Sistema de Gestión Documental Orfeo, de igual manera, se diseñó del Programa Específico de Archivos Descentralizados
- Se realizó el seguimiento y ajuste a las 82 Tablas de Retención Documental (TRD), las cuales fueron aprobadas en el Comité Institucional de Gestión Desempeño Institucional y fueron enviadas al Archivo General de la Nación para iniciar el proceso de Convalidación.
- Implementación de la radicación de la factura electrónica, en la cual los proveedores radicarán las mismas ingresando por la página web; para lo cual se habilitará un formulario de registro previo de proveedores a fin de autenticarse en el sistema al momento de radicar su factura, lo que permitirá al DNP agilizar el proceso de revisión documental y responder al proveedor de manera oportuna a través de la funcionalidad de respuesta rápida en Orfeo.
- En temas de correspondencia se han generado prácticas para la reducción de papel incentivando la gestión electrónica de documentos. Durante el periodo enero a noviembre de 2019, de los 65.820 documentos recibidos, 37.214 se tramitaron electrónicamente, es decir el 57% y de los documentos 73.440 de salida, 33.711 se tramitaron electrónicamente, es decir el 46%.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## **ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles**

- A partir del año 2014 se han realizado grandes avances en la recolección de residuos reciclables. De acuerdo con los resultados mostrados la tabla que se presenta a continuación, donde se muestra la cantidad de kilos recuperados durante las vigencias 2017, 2018 y durante el 2019, años en los cuales se evidencia el aumento en el total de los kilogramos recuperados, incremento que es producto de las campañas realizadas, entre las que se cuentan el diseño, elaboración y distribución de contenedores para recolección de tapas, sensibilizaciones en la gestión integral de residuos en puntos ecológicos y el concurso “Pon tu piso en el nivel más alto”, evaluando criterios de separación en la fuente por parte de los colaboradores.

Reciclaje recuperado en kilogramos

Año	2017	2018	Ene - nov 2019
Cantidad de kg recuperados	10.297	15.348	10.518

Fuente: Subdirección Administrativa, 2019.

## **ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**

Durante el 2019 se consolidó el modelo de planeación y gestión orientada a resultados. Este modelo toma como punto de partida las grandes apuestas y objetivos institucionales de largo y mediano plazo y los articula con los procesos y planes anuales de acción de cada dependencia; atendiendo, además, los requerimientos que surgen desde las políticas transversales del Gobierno Nacional (tales como: Política de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, compromisos con grupos étnicos, políticas de gestión y desempeño del mipg, entre otras).

Como resultado de esta implementación, el Departamento ha logrado generar un diálogo entre la planeación estratégica y la planeación operativa, que ha permitido identificar los bienes y servicios que deben ser producidos y entregados para consolidar un proceso de generación de valor público.

En este sentido, la implementación de este modelo ha facilitado lograr que los niveles de cumplimiento del Plan de Acción de DNP se hayan mantenido en niveles sobresalientes, particularmente para la vigencia 2019 fue de 99,9%.

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

De igual manera, el modelo de planeación ha permitido que la entidad cuente con excelentes resultados en materia de gestión y desempeño. Durante las últimas tres vigencias, el DNP ha obtenido puntajes en la medición FURAG, que evalúa la gestión institucional a partir de siete dimensiones y diecisiete políticas de gestión y desempeño, muy por encima del promedio nacional de la rama ejecutiva, de acuerdo con las diferentes metodologías empleadas por el DAFP para estas mediciones. Para el año 2019, que evaluó la gestión de la vigencia 2018, los resultados del índice FURAG, que midió la gestión institucional de 4.911 entidades públicas del nivel nacional y territorial, ubicaron al DNP en el primer lugar de la clasificación, entre todos los ministerios, departamentos administrativos y superintendencias con un puntaje de 93,6, resultados que reflejan el compromiso del DNP por implementar prácticas de excelencia en la gestión institucional que apoya el logro de los objetivos y metas establecidas en la entidad.

Adicional a los logros mencionados cabe mencionar que en el mes de noviembre de 2019 se llevó el ejercicio de planeación estratégica de la entidad donde:

- Se validaron los objetivos o ejes estratégicos de la entidad para el periodo 2019 – 2022.
- Se construyó la propuesta de plataforma estratégica de la entidad a nivel de misión y visión.
- Fue elaborado un documento preliminar del plan estratégico de la entidad para el periodo 2019 – 2022.
- Se definió el portafolio de bienes y servicios de la entidad a través del cual se orientará el Sistema de Gestión de Calidad y la Planeación Institucional.
- Todo ello, buscará actualizarse para la vigencia 2020 especialmente en la definición de mecanismos de seguimiento en la generación y la entrega de productos institucionales por parte de las direcciones técnicas respectivas.

Por otra parte, la Secretaría General del Departamento ha llevado a cabo un esfuerzo importante en el reconocimiento, registro y control de todos los hechos económicos y financieros que se llevan a cabo en el DNP, el extinto Fondo Nacional de Regalías (FNR) y el SGR. Esto implica tener claro desde el punto de vista contable qué produce la entidad, con el fin de transmitirlo eficazmente a la ciudadanía y organismos de control, en este sentido se destacan los siguientes logros:

- Se logró implementar la Jornada de pago virtual a partir del mes de septiembre, con una muestra 90 contratistas, los cuales representan el 12% del total de contratistas de la entidad aproximadamente. En el último trimestre del año se realizarán los ajustes pertinentes al proceso y al sistema, con el fin de iniciar la vigencia 2020 con el 100% de los contratistas y posteriormente incluir los demás pagos.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

- Este cambio logra un ahorro en papel de 15 resmas mensuales, 180 anuales aproximadamente. Adicional del ahorro en tóner, mantenimiento de impresoras y optimización del espacio para el archivo físico y su costo de organización.
- Actualización del Manual de Políticas Contables del DNP, Generales y de Operación, las cuales fueron elaboradas por los profesionales del Grupo de Contabilidad, con el apoyo de las diferentes dependencias del DNP, su divulgación se realizó por los diferentes medios de comunicación internos.
- El DNP es pionero en firma digital de estados financieros a partir del mes de septiembre de 2019, como resultado de lo anterior, estos informes no se imprimen, contribuyendo así positivamente con la conservación del medio ambiente.
- En concordancia con la Política Presidencial de cero papel, se solicitó al Grupo de Tesorería que la información que provee al Grupo de Contabilidad sea proporcionada en forma virtual, disminuyendo considerablemente la impresión y el consumo de papel.

Así mismo, el DNP ha desarrollado como principio que para materializar los objetivos institucionales y los productos que genera y provee el Departamento, se requiere de una gestión contractual eficiente y pertinente.

## Estado de la contratación 2019

(Cifras presentadas del 03 de julio al 31 de noviembre de 2019)



Fuente: Grupo de Contratación 2019.

Un aspecto importante para resaltar es que el DNP con la orientación de Colombia Compra Eficiente-CCE, adelantó todas las actividades necesarias para la entrada al uso al 100% de la plataforma SECOP II, siendo una de las primeras entidades en implementar esta herramienta. Igualmente se ha dado cumplimiento a la directriz emitida el 11 de marzo de 2019 por Colombia Compra Eficiente en la que establece que la contratación directa sea adelantada y publicada en SECOP I.

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

Durante este periodo se gestionaron 30 liquidaciones de los diferentes contratos suscritos por la entidad en las diferentes vigencias y se encuentran 85 contratos pendientes de solicitud de liquidación distribuidos de la siguiente manera:

Año	No. de Contratos Pendientes de Liquidación
2010	1
2011	2
2012	1
2013	3
2015	10
2016	23
2017	15
2018	30

Finalmente, en materia de Servicio al ciudadano se han venido implementando una serie de acciones orientadas a mejorar el acercamiento del Ciudadano con el Departamento, de tal suerte que acceda a los servicios que ofrece la Entidad, los cuales van más allá de la atención oportuna de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD). Entre las acciones destacadas durante la vigencia 2019 se encuentran las siguientes:

- Se han realizado mejoras a los canales de atención con el fin de fortalecer el acceso a la información, a través del fortalecimiento del recurso en talento humano como canal de atención presencial y telefónico, así como mejoras en la accesibilidad al formulario web para radicación de PQRSD.
- Se implementó el proyecto Convertic, software lector de pantalla, para acceso a personas ciegas. Servicio de Interpretación en Línea del Centro de Relevos para la atención en canal presencial y Servicio de Relevos de Llamadas para atención a través del canal telefónico, para personas sordas.
- En conjunto con la OTSI se ha avanzado en un 85% con la gestión con Min Tic y la Agencia Nacional Digital, para la puesta en marcha de la estrategia de interoperabilidad con otras entidades para realizar los traslados por falta de competencia del DNP de manera más eficiente (a través de los sistemas de gestión de las entidades).
- Se han desarrollado estrategias de sensibilización para todos los servidores sobre la política de servicio, así como estrategias de seguimiento y evaluación para fortalecer la respuesta oportuna de PQRSD, buscando mejorar el derecho de petición y de acceso a la información.
- En el periodo comprendido entre enero y octubre de la presente vigencia se han atendido 15.831 peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. La



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

Secretaría General realiza seguimiento para el envío oportuno de las respuestas, por lo que se han enviado 124.905 alarmas a las áreas competentes de tramitar.

- El equipo de Servicio al Ciudadano realizó 477 de los 760 traslados por falta de competencia de este Departamento Administrativo.
- Se ha participado en 5 Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, donde la Secretaría General ha logrado la articulación interna de las diferentes dependencias del DNP, para que presenten a los ciudadanos el portafolio de bienes y servicios. Producto de lo anterior, se ha logrado el acompañamiento permanente de la Dirección de Desarrollo de Descentralización y Desarrollo Regional, de Desarrollo Social, a través del equipo que tiene a su cargo la temática Sisbén, de la Dirección del Sistema General de Regalías, lo que ha arrojado resultados positivos frente a la ciudadanía.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 con los recursos asignados a la dependencia:

### Secretaría General

#### PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Adquisición de Bienes y Servicios	\$190	\$218	\$217	\$217	100%	100%
	Fortalecimiento de la Planeación y la Gestión Institucional del DNP a Nivel Nacional	\$0	\$2294	\$2294	\$0	100%	0%
Crédito	Apoyo Técnico para la Implementación de las Estrategias de la Política Logística Nacional	\$50	\$50	\$50	\$50	100%	100%
TOTAL		\$240	\$2.562	\$2.561	\$267	100%	10%

Fuente: DNP, SIIF Nación  
Cifras en millones de pesos

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano

### PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Gastos de Personal	\$34.853	\$36.053	\$35.949	\$35.883	100%	100%
	Adquisición de Bienes y Servicios	\$1.668	\$1.621	\$1.490	\$1.369	92%	84%
	Transferencias Corrientes	\$2.060	\$4.667	\$4.425	\$4.425	95%	95%
	Fortalecimiento de la Planeación y la Gestión Institucional del DNP a Nivel Nacional	\$200	\$183	\$172	\$160	94%	87%
TOTAL		\$38.782	\$42.524	\$42.036	\$41.837	99%	98%

Fuente: DNP, SIIF Nación

Cifras en millones de pesos

### SGR

RECURSO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR	% OBLIGA
FTO SGR	6.425	2.358	2.344	36,7%	36,5%
TOTAL	\$ 6.425	\$ 2.358	\$ 2.344	36,7%	36,5%

Fuente: SPGR

Cifras en millones de pesos

## Subdirección Financiera

### PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Adquisición de Bienes y Servicios	\$1.979	\$1.971	\$1.846	\$1.786	94%	91%
	Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$737	\$1.165	\$920	\$920	79%	79%
	Servicio de Pago Aprobados por el Consejo Asesor de Regalías Nacional	\$20.279	\$20.279	\$20.279	\$20.279	100%	100%
Crédito	Fortalecimiento del Sector Privado en Infraestructura Productiva y Social Nacional - APP	\$89	\$89	\$89	\$89	100%	100%
	Apoyo Técnico para la Implementación de las Estrategias de la Política Logística Nacional	\$245	\$240	\$217	\$217	90%	90%
	Fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública en Colombia, Alcance Nacional	\$98	\$98	\$97	\$97	99%	99%
	Implementación del Sistema Nacional Catastral Multipropósito desde el DNP alcance Nacional		\$19	\$0	\$0	0%	0%
TOTAL		\$23.427	\$23.862	\$23.448	\$23.389	98%	98%

Fuente: DNP, SIIF Nación

Cifras en millones de pesos



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## SGR – SF

RECURSO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR	% OBLIGA
SMSCE	215	120	62	55,7%	28,8%
FTO SGR	4.969	1.509	1.239	30,4%	24,9%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.184</b>	<b>\$ 1.629</b>	<b>\$ 1.300</b>	<b>31,4%</b>	<b>25,1%</b>

Fuente: SPGR

Cifras en millones de pesos

## Subdirección Administrativa

### PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Adquisición de Bienes y Servicios	\$9.983	\$9.973	\$9.129	\$8.841	92%	89%
	Fortalecimiento de la Planeación y la Gestión Institucional del DNP a Nivel Nacional	\$347	\$300	\$299	\$299	100%	100%
	Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$58	\$53	\$47	\$47	89%	89%
	Adquisición y Adecuación de Espacios Físicos del DNP		\$30.799	\$30.799	\$0	100%	0%
Crédito	Adquisición y Adecuación de Espacios Físicos del DNP		\$6.201	\$6.175	\$0	100%	0%
<b>TOTAL</b>		<b>\$10.388</b>	<b>\$47.325</b>	<b>\$46.449</b>	<b>\$9.187</b>	<b>98%</b>	<b>19%</b>

Fuente: DNP, SIIF Nación

Cifras en millones de pesos

## SGR – SA

RECURSO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR	% OBLIGA
SMSCE	10.600	1.695	929	16,0%	8,8%
FTO SGR	4.950	2.250	1.715	45,5%	34,6%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15.550</b>	<b>\$ 3.945</b>	<b>\$ 2.644</b>	<b>25,4%</b>	<b>17,0%</b>

Fuente: SPGR

Cifras en millones de pesos

# 2019

Informe de Gestión  
Departamento Nacional  
de Planeación

## Grupo de Planeación

### PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Adquisición de Bienes y Servicios	\$662	\$434	\$322	\$322	74%	74%
	Fortalecimiento de la Planeación y la Gestión Institucional del DNP a Nivel Nacional	\$858	\$448	\$432	\$402	96%	90%
TOTAL		\$1.520	\$881	\$754	\$725	86%	82%

Fuente: DNP, SIIF Nación  
Cifras en millones de pesos

### SGR – GP

RECURSO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR	% OBLIGA
FTO SGR	276	84	84	30,4%	30,4%
TOTAL	\$ 276	\$ 84	\$ 84	30,4%	30,4%

Fuente: SPGR  
Cifras en millones de pesos

## Grupo de Contratación

### PGN

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR.	% OBLIG.
Nación	Adquisición de Bienes y Servicios	\$841	\$689	\$681	\$678	99%	98%
Crédito	Fortalecimiento del Sector Privado en Infraestructura Productiva y Social Nacional - APP	\$241	\$241	\$235	\$235	97%	97%
	Apoyo Técnico para la Implementación de las Estrategias de la Política Logística Nacional	\$12	\$12	\$11	\$11	93%	93%
	Fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública en Colombia, Alcance Nacional	\$153	\$153	\$153	\$153	100%	100%
TOTAL		\$1.247	\$1.095	\$1.080	\$1.077	99%	98%

Fuente: DNP, SIIF Nación  
Cifras en millones de pesos

### SGR - GC

RECURSO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR	% OBLIGA
FTO SGR	717	297	294	41,4%	40,9%
TOTAL	\$ 717	\$ 297	\$ 294	41,4%	40,9%

Fuente: SPGR  
Cifras en millones de pesos



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación